Año LIV. Domingo 24 de septiembre de 1893.—Ntra. Sra. de las Mercedes y san Gerardo. Número 227.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Eduardo Chirino, he nombrado agente de este periódico en Viñales al Sr. D. Juan Hernández, con quien se entenderán los señores suscritores en dicha localidad.

Habana, Septiembre 21 de 1893.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 23 de septiembre.

Un telegrama de San Sebastián dice que S. M. la Reina ha firmado un decreto reorganizando el Negociado de Estadística en el Ministerio de Ultramar, derogando el reglamento orgánico de 14 de junio de 1892.

Lo concerniente á estadísticas en las Adnanas de la Isla de Cuba estará á cargo de la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

Ha llegado á Villacañas el Ministro de la Gobernación.

Se ha reunido el Real Consejo de Sanidad, y en vista de los informes facilitados por la Comisión de Médicos nombrada por el Gobierno, ha declarado la existencia del cólera en Vizcaya.

Desde que comenzó la epidemia en dicha provincia, hasta la fecha, ha habido 199 invaciones y 70 muertos.

Nueva York, 23 de septiembre.

Según despacho recibido de Méjico, en una corrida de toros que se efectuaba en San Luis de Potosí, un toro alcanzó al espada, y le embistió repetidas veces hasta dejarlo muerto.

La fiera hizo huir de la plaza á todas las personas que acudieron en auxilio del espada, y saltando aquella después la barrera, acometió á los espectadores hiriendo á algunos de ellos.

Las tropas de línea mataron á tiros al enfurecido animal.

Nueva York, 23 de septiembre.

La barca "E. W. Stetson" que salió de este puerto para la isla de Cuba, y entró de arribada en Nassau, haciendo agua y con otras averías de consideración, será conducida á remolque al puerto de la Habana.

Berlín, 23 de septiembre.

El ex-Canciller von Bismarck continúa mejorando.

Londres, 23 de septiembre.

En Hull han ocurrido tres nuevos casos de cólera.

En Hamburgo se han registrado, durante las últimas 24 horas, 14 invasiones, y ha fallecido un atacado.

En la ciudad de Moscow, y en los distritos septentrionales de Rusia decrece rápidamente la epidemia.

Nueva York, 23 de septiembre.

Según despacho recibido por la vía de Buenos Aires, la esbuadra rebelde ha tomado el fuerte Desterro, situado en la isla de Santa Catharina.

Nueva York, 23 de septiembre.

Dicen de la República Argentina que los rebeldes de la provincia de Tucumán que invadieron la de Santiago del Estero, han tenido un reñido combate con las fuerzas del Gobierno.

Los insurgentes han destruido gran parte de la línea férrea de la provincia de Santa Fé.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 22, á las 5½ de la tarde.

Ordres españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 7 á 8 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 23½.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3 27/32.
Regular á buen refino, de 3⅜ á 3½.
Azúcar de miel, de 3 á 3½.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $13.10, nominal.
Harina patent Minnesota, $4.60.

Londres, septiembre 22.

Azúcar de remolacha, á 15½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 16⅛ á 16⅛.
Idem regular refino, de 13⅝ á 14⅛.
Consolidados, á 98 1/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 64 3/16, ex-interés.

París, septiembre 22.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 17½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	10 á 10¼ p. $ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	20¼ á 21 p. $ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 7 p. $ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4 á 5 p. $ P., oro español, á 60 jv. 5½ á 6 p. $ P. oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10½ 11 p. $ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p. $ anual.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 93.—Sacos: á 0,936 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0,656 de peso en oro por 11 kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Corrido á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Aniceto Gutiérrez, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras.

Es copia.—Habana, 23 de Septiembre de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA } Abrió de 87 á 87¼.
NACIONAL. } Cerró de 87 á 87½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vendedores. P. S
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64	á	69½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	84	á	103
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	86	á	90
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	72	á	74
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	105½	á	109
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	96	á	100½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	100	á	103½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	101	á	103
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	83¾	á	86
Compañía del Ferrocarril Urbano	102	á	106
Compañía del Ferrocarril del Oeste	54½	á	58
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20	á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	55	á	60
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	28	á	33
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas.	26	á	38
Compañía de Almacenes de Hacendados	26	á	38
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	sin	á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105	á	120
Red Telefónica de la Habana	100	á	110
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 23 de Septiembre de 1893.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Debiendo verificarse en este Apostadero el primer día y siguientes del mes de Octubre próximo entrante, los exámenes reglamentarios para Maquinistas navales, los individuos que deseen ser examinados presentarán en la Comandancia General del mismo con la oportunidad conveniente, sus instancias documentadas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 22 de Septiembre de 1893.—*Emilio de Acosta y Eyerman.* 7-24

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Habiendo resultado negativa la subasta celebrada ayer para tratar de adjudicar la contratación del suministro, durante dos años, de efectos de ferretería, subdividida en los cuatro lotes que comprenden Cristalería, Efectos de droguería, Materiales y efectos de varios metales y Materias textiles, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones, á cuyo fin queda señalado el día seis del entrante mes de Octubre, para la celebración de dicho acto, y hora de la una de la tarde, en que estará constituida la expresada Corporación para atender las proposiciones que se presenten. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once de la mañana á dos de la tarde

Habana, 23 de Septiembre de 1893.—*Fernando Lozano.* 4-24

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Sin resultado la 4ª subasta celebrada ayer para contratar el suministro de carbones á los buques de esta Escuadra y Arsenal, durante dos años, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla con modificación en los tipos que serán los mismos que rigieron para la anterior contrata y que fueron los siguientes:

Antracita	$ 9.10
Cardiff	10.00
Cok para fundir	12.75
Cumberland	8.25
New-Castle	9.10

Lo que se anuncia por este medio para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, en concepto que esta nueva subasta se ha fijado para el día 6 del entrante octubre á la una de la tarde, hora en que estará constituida la expresada Corporación para atender las proposiciones que se presenten.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles de once de la mañana á dos de la tarde.

Habana, Septiembre 23 de 1893.—*Fernando Lozano.* 4-24

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Primer trimestre de 1893 á 1894, por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 18 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos del primer semestre, y anuales, de igual ejercicio, y los de otros anteriores, ó adicionales, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 17 de Octubre próximo venidero.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 14 de Septiembre de 1893.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 1147 8-16

Orden de la Plaza del día 23 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 24.

Jefe de día: El Comandante del 5º batallón Cazadores Voluntarios, D. Anselmo Rodríguez.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Alberto Rodríguez.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Já tiz.

Vigilancia: Isabel la Católica 1er. cuarto; Artillería 2º idem; Ingenieros 3er. idem; Caballería de Pizarro 4º idem.

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunicada.—El Teniente Coronel Comandante, Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

DOCTOR DON AUGUSTO MARTINEZ AYALA, JUEZ de primera instancia del distrito de Belén en esta capital.

A consecuencia de los autos seguidos por D. Luis Barba y Escobar contra D. Ramón Urbizu, en cobro ejecutivo de pesos, se ha señalado el día veinte y cuatro de octubre próximo venidero á las dos de la tarde y en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en la calle de la Habana núm. 70 cuarenta y tres, para el remate de la casa calle del Sol número noventa y uno, cuadra comprendida entre las de Aguacate y Villegas, compuesta de nueve metros noventa y cinco centímetros de frente por treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros de fondo y nueve metros noventa y cinco centímetros de frente de fondo, que hacen una superficie de trescientos cuarenta y seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados, y ha sido avaluada en la cantidad de catorce mil trescientos treinta y nueve pesos, diez y seis centavos en oro. Lo que se anuncia al público para que si hay quien quiera hacer proposiciones, ocurra el día, hora y lugar designado; advirtiéndose que no se admitirán aquellas sino cubren las dos terceras partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y que á instancia del ejecutante se saca á remate la referida casa sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad. Y para su publicación en el periódico DIARIO DE LA MARINA por tres días, se libra el presente.—Habana septiembre veinte y uno de mil ochocientos noventa y tres.—*Martínez Ayala.*—Ante mí, *Eligio Bonachea.*

11757 1-24

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
„ 24 Yucatán: Nueva-York.
„ 24 Thuringia: Veracruz y Tampico.
„ 24 Conde de Wifredo: Coruña y escalas.
„ 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
„ 26 Gracia: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 25 Thuringia: Hamburgo y escalas.
„ 27 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
„ 27 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
„ 28 Yucatán: Nueva-York.
„ 30 Panamá: Nueva York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 23:

De Liverpool, Santander y Coruña, vap. esp. Gracia, cap. Cirarda, trip. 40, ton. 1,837, con carga, á Deulofeu, hijo y Cp.
—Cádiz y P. Rico, en 13 días, vap. correo español Antonio López, cap. Resalt, trip. 117, ton. 2,133, con carga, á M. Calvo y Cp.

SALIDAS.

Día 23:

Para Guantánamo y otros, vapor inglés Ardanrich, cap. Adair.
—Mobila, berg. ing. Estella, cap. O'Neill.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Staples.
—Pascagoula, gol. amer. Flora Woodhouse, capitán Deuffy.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De SANTANDER y escalas, en el vapor español *Gracia:*

Sres. D. Aniceto Díaz—Isidoro Alvarez—Antonio Martínez—Ramón Martínez—Jesús R. Gómez—R. Picallo—Manuel Carballo—Salvador Torres—Vicente Fuentes—Enrique Cartizo—Benito Freire—Manuel Bordama—Andrés Vázquez—Vicente Costara—Modesto Pereira.

De CADIZ y escalas, en el vapor-correo *Antonio López:*

Sres. D. Ricardo Puig—Encarnación Cereda y familia—Ismael Aparicio—Carme Soler—Antonio Gil Juan Pascual—Salvador González—Pablo Catalán—Benito Aseer—Pedro Comas—Francisco Paez—Salvador González—Santiago Pubillones—Mariano Colls—Gerardo Ortega—Luis Candarelli—Juan Munne—Antonio Rivera—Mariano Laredo—Pedro Pastor—Bruno Alvarez—Rafael Vinagre—B. Saldana—Lorenzo Salba—Carolina Costa—José Mantorola—Angel Rio—Leopoldo Cañisal—Francisco de A. Martínez—Manuel de Haro—José P. Ortiz—Félix Molina—Antonio Cánovas y familia—José M. Boell—Ramón Rodríguez—José Bernardes—Francisco Durñona—Juan Correa—Eduardo Zúñiga—Germán Fernández—José Patiño—Manuel B. de Villana—María Muñoz y familia—Antonio Pérez—Francisco Martín—Arturo Llanos—Miguel Buntes—Mariano Parada—Paulina Carrillo—Vicente Torres—Nicolás Menéndez—Félix Alfonso—Alejandro Roca.—Además, 58 jornaleros y 28 de tránsito. Total 149.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. José García—A. E. Will—R. M. Cullach—María de Jesús—Braulio Gomez—Miguel Heras—Cristobal Roca—Concepción Llarce—Julian Acosta—Francisco Maliedo—Manuel Martínez—Severo de Armas—Angela Peñalver—Higinio F Andrade—Manuel Lopez—Joaquín Marrero—Antonio Balseiro Benito García—Arturo A. Serrano—E. J. Stachelberg—Ernesto Friolet—Eduardo P. Valdés—Ernesto Ellinger.

Entradas de cabotaje.

Día 23:

De Arroyos, gol. Amable Rosita, pat. Portella: con 800 sacos carbón.
—Playas de San Juan, gol. Esmeralda, pat. Mateu: con 1,700 sacos carbón.
—Sagua, gol. Candita, pat. Jofre: con 1,000 sacos carbón.
—Sagua, gol. José Riera, pat. Riera: con 1,000 sacos carbón.
—Berracos, gol. María Josefa, pat. Alemany: con 600 varas maderas.

Despachados de cabotaje.

Día 23:

Para Baracoa, gol. Anita, pat. Mas: con efectos.
—Cabañas, gol. Condor, pat. Rigó: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. am. Orizaba, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.
—Canarias, bca. esp. Triunfo, cap. Rodríguez, por Galbán, Río y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. John R. Bergen, por Luis V. Placé.
—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton Hno.: con 198 tercios tabaco y efectos.
—Mobila, berg. ing. Estella, cap. O'Neill, por R. Truffin y Comp.: en lastre.
—Pascagoula, gol. amer. Flora Woodhouse, capitán Duffy, por Rafael P. Santa María: en lastre.
—Nueva-Orleans, vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Galbán, Río y Comp: con 3,500 sacos azúcar; 17 tercios tabaco; 39,000 tabacos torcidos 50 cajetillas cigarros y efectos.
—Delaware, (B. W.) vía Manzanas, vap. esp. Catalina, cap. Abrisqueta, por Loychate, Codes y Comp.: con 9,000 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Hamburgo y escalas, vapor alemán Thuringia, cap. Von Fremkenburg, por Martín, Falk y Cp.

Polizas corridas el día 22 de septiembre.

Azúcar, sacos	20.000
Tabaco, tercios	215
Tabacos torcidos	71.000
Cajetillas cigarros	50
Aguardiente, cascos	8
Miel de abejas, galones	7.046

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	12.500
Tabaco, tercios	215
Tabacos torcidos	39.000
Cajetillas cigarros	50

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 23 de Septiembre.

100 c. ½ latas pasta de tomate, 17 rs. los 48¼.
200 s. arroz semilla corriente, 7¾ rs. ar.
500 c. higos Lepe, 7 rs. c.
15 seras aceitunas manzanillas, 1¾ rs. cuñete.
30 idem idem, Reina, 1¾ rs. id.
45 s. café Puerto-Rico corriente, $25 qtl.
35 s. idem idem superior, $25½ ptl.
20 s. idem idem Hacienda, $27 qtl.
100 canastos cebollas ¾ llegas, 16 rs. qtl.
100 c. vermouth Torino, Brocchi, $9½ c.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 23 de Septiembre de 1893.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Precios mejorando. Cotizamos á 19½ y 19¾ rs. ar. por latas de 23 y de 9 libras de 20¼ á 20¼ ar.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda; existencias buenas, cotizamos el en latas de 23 libras de 19 á 19½ rs. y las de 9 id. de 20¼ á 20¾.

ACEITE DE MANI.—Surtidos los compradores. Cotizamos de 6 á 6¼ rs. la lata.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 8 galones á $1-70, idem de 9 galones á $1-90, idem de 8 galones á $2-05 c. *Luz Brillante* de 8 y 10 galones de $2-15, á $2-65. *Bencina*, latas de 8, y 10 galones á $1-20, y $1-50 caja, respectivamente. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, á 2 D.

ACEITUNAS.—Abundantes existencias y mediana demanda. Cotizamos manzanilla en cuñetes á 3¾ rs. En seretas escasean, de 2½ á 2¾ reales cuñete.

AJOS.—Abundantes. Cotizamos los cappadres de 3¼ á 4 rs. manoserna, los de 1¾, 2¾ y 3¾. á 2¼, 3 y 1¼ rs. respectivamente.

ARRECHO.—Escasas existencias del de los Estados-Unidos, que cotizamos de $1½ á $1¾ qtl. en oro. El peninsular escaso, á $1-50 quintal.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos á $6 garrafón, y en caja de $6 á $7 c., según marca.

ALCAPARRAS.—Escasas existencias y demanda regular. Cotizamos en garrafoncitos á 2½ rs.

ALMENDRAS.—Se detallan de $14½ á $15 qtl.

ALMIDON.—El de yuca bastante escaso, alcanza de 8½ á 9 rs. ar., y corriente de 7½ á 8 rs. arroba.

ALPISTE.—Surtida la plaza y cotizamos de $4 á $4½ qtl.

ANIS.—Escaso, á $16 qtl.

ALPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 9 á 9½ rs. docena.

ARENCONES.—Ventas regulares, de 1¾ á 2 reales cajita.

ARROZ.—Clases corrientes á 7¾ rs. ar. *Canillas:* viejo 10¼ á 11½ rs. arroba, y el nuevo de 9½ á 9¾ rs. ar. El de Valencia de 10 á 9½ rs. arroba.

AVELLANAS.—Con limitada solicitud y se cotizan á $7 qtl.

AVENA.—Poca importación y cotizamos de $1½ á $2 oro qtl. la nacional, y la americana de $1-80 á $1-90.

AZAFRAN.—Buena demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha de $8½ á $9 libra y las demás clases á $8 libra.

BACALAO.—El de Escocia de $7 á $8 caja y de Halifax á $6¾, el robalo de $4 á $4 qtl. y la pescada á $5½.

CAFE.—Precios sostenidos: cotizamos: Puerto Rico, corriente de $24¾ á 25½ y superiores de $25½ á 29½ qtl.

CALAMARES.—Buenas existencias. Cotizamos, según últimas ventas, los de Vigo y la Coruña, en 4½ de latas á $5½.

CEBOLLAS.—Las de Canarias, de 22 á 23 rs. De la Coruña á 18 rs. qtl.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas: cotizamos: de marca P. en botellas, á $4½ docena: en ½ botellas y ½ tarros á $14½ barril neto, y Globo en ½ tarros y ½ botellas á $4½ las 24½ botellas. Del país se vende el barril neto de 84 medias botellas ó ½ tarros, á $11.

CIRUELAS.—Escasas, á 14 rs. caja.

COMINOS.—Surtido el mercado de los de Islas, y cotizamos de $14½ á $15 qtl.

CONSERVAS.—Buenas existencias y buena demanda. Pimientos ¼ latas de 18½ á 19 reales, ½ de 25 á 26 reales. Salsa de tomates de 11½ á 12 rs. las ½ latas y 19 reales ¾ de latas.

CONAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. Clases finas obtienen de 10½ á $11½ caja, según marca, y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $8½ á $10 caja, y especiales á $26 caja. Del país buena demanda. Campana, á $6 caja y $4 en garrafones.

CHOCOLATE.—Precios normales de 2 á 2½ reales libra, á que cotizamos, según marca, con descuentos especiales.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 9¾ á 12 rs. lata. De Bilbao de 22 á 23 rs. lata.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12½, á $5½; id. 12½ á $3½ id., y de 12¾ á $2.—Los franceses de 14 á 15 rs. caja de pomos chicos.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de 16 rs. á $5 docena, según clase.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan, clase corrientes á $4½ y superiores, de $7 á $8 las 4 c. Los del país siguen detallándose de $4½ á $7 las 4 cajas.

FRIJOLES.—Los blancos de los Estados-Unidos alcanzan de 6 á 6½ rs. y los colorados de 13½ á 14 rs. ar. De los negros de Méjico hay cortas existencias, y las ventas han alcanzado de 9¾ á 10 rs. ar., y los de Canarias á 12 rs. ar.

GALLETICAS.—Hay cortas existencias en primeras manos que se reparten á $9½ qtl., las de clase corriente en cajas de 21 y 22 libras y de 7½ $8 en cajas de 24½ latas. De las de los Estados Unidos y de las fabricadas en el país cotizamos las primeras en cajas á $11 qtl., y las últimas en igual envase á $9 quintal.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan, marcas superiores, de 24 á 32 rs. docena de latas, y de Canarias, Melocotón, de $3½ á $4½ caja.

GARBANZOS.—Buena existencia y se cotizan, gordos, de 14 á 16 reales, y los superiores, de 17 á 20 rs. ar.; y los Morunos de 7½ á 7¾ rs. ar.

GINEBRA.—La que se fabrica en el país surte el principal consumo y obtiene buena demanda. Cotizamos de $3 á $5 garrafón.

HABICHUELAS.—De las chicas se cotizan á 5 rs. Las superiores de 6 á 6½ rs. ar.

HARINA.—Los precios firmes. La americana, abundante, se cotiza según marcas, de $4½ á $5½ saco; buenas de $6 á $6½ saco.

HIGOS.—Se detallan á 7 rs. caja los de Lepe.

HENO.—Se cotiza: pacas sencillas de 4 200 libras de $22 á $3.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasea, y se cotiza á $7½ caja. El amarillo de Rocamora, á $4½ caja. El amarillo Crusellas (Negrita Lavandera), á $4-50 caja. Abil Crusellas (Pompadour), á $6 caja.

JAMONES.—La marca Melocotón y Ferris, se cotiza de $20½ qtl.; á $21½, y otras marcas, desde $17 á $20 qtl. Escasean los de Galicia, y se cotizan de $25 á $30 qtl.

LACONES.—Escasos y se cotizan con demanda, de $4 á $4½ docena, según su estado y clase.

LICORES.—Cotizamos clases finas á $14 caja; ámisto, de $13 á $13½ idem.

LONGANIZAS.—Ha aumentado la existencia y se cotiza de 5 á 5½ rs. libra.

MAIZ.—El del país, las cotizaciones son de 3¾ á 3¾ reales arroba; y el americano de 39 á 41 cts. arroba.

MANTECA.—Cotizamos en tercerolas de $10 á $10½ qtl., y en latas, según clases, de 11½ á 12 idem.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza según marca y tamaño del envase, de $21 á $22 qtl.

OREGANO.—Cotizamos á $7½ qtl.

PAPAS.—*Peninsulares.* Buenas existencias. Cotizamos de 12 á 13½ rs qtl. De los Estados-Unidos de $3½ á $4 barril.

PAPEL.—El estracilla catalán se cotiza de 25 á 35 cts. resma; el francés se cotiza de 36 á 50 cts. idem, el americano de 31 á 31½ cts., y el del país á 26 cts.

PASAS.—Surtido y se detallan de 12 á 12½ rs. caja.

PIMENTON.—Corta demanda y se cotiza de $8 á $9 qtl.

QUESOS.—Existencias abundantes del de Patagrás se cotizan de $16 á $17 qtl., y Flandes á $17 quintal.

RAIZ.—La molida se cotiza de 7 á 7½ rs. fanega, y la menuda de Cádiz, escasa, á 8 rs. id.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, á 1½ rs. lata, según clase y tamaño

SIDRA.—La nacional se cotiza de $5 á $5½ caja según marca.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtidos de $5½ á $6 docena de latas. *Carnes* solas de $5½ á $6 idem, y *pecados* de $3½ á $3¾.

SALCHICHON.—El de Lyon, á 7 rs. libra y el de Arlés á 4 rs. libra.

TABACO BREVA.—Según marca, se cotiza de $20 á $27 quintal.

TAPAS para botellas, clase fina, á 16 rs. millar; entrefinas, á 10 rs.; inferiores, de 5 á 6 rs.; id. de garrafón, de 18 á 20 rs. millar.

TASAJO.—Precios sostenidos. Cotizamos de 19½ á 20 rs. arroba.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de 11 á 11½ qtl.

VELAS.—Se detallan las de Rocamora chicas á $7½ y grandes á $11½ las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 16 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $4¾ á $5 barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $4½ á $4¾ barril.

VINO ALELLA.—Se hacen ventas de $44 á $45 los 4 cuartos, según marca.

VINO TINTO.—Las existencias en primeras manos son regulares y los tipos firmes, detallándose de $31 á $35 pipa.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.—SALDRA EN LOS PRIMEROS días del mes de octubre la barca española Feliciana, capitán Marrero; admitiendo carga y pasage para dichas islas. Informarán en Obrapía número 1, Hijos de S. Aguiar y Cº

11098 20-12

Para Canarias directamente.

Saldrá á fines de este mes, la hermosa y velera barca española TRIUNFO, capitán D. José Rodríguez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el más esmerado trato.

Informarán á bordo el capitán y sus consignatarios Galbán, Río y Cp., San Ignacio número 36.

11008 20-8 St

Vapores de travesía.

EMPRESA DE **Vapores Españoles** Correos de las Antillas **DE SOBRINOS DE HERRERA.**

VAPOR **JULIA** CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá el día 27 de octubre, á las 2 de la tarde, vía Caibarién, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PALMAS DE GRAN CANARIA.

A este rápido y hermoso vapor, que estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, se le han puesto literas de lona, para mayor comodidad de los señores pasajeros de 3ª

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERÍA hasta el 25 inclusive.

Respecto al precio de pasajes y fletes, informarán sus armadores, San Pedro n. 6.—Habana.

1 37 8 S

LINEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Saenz y Cp. DE CADIZ.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, (como primer puerto de escala) SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS, CADIZ, Y BARCELONA.

Saldrá á mediados de octubre el magnífico vapor español

CONDE WIFREDO, CAPITAN DIEZ.

Admite pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.

C 1504 26-13st

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE **ANTONIO LOPEZ Y COMP.**

El vapor-correo **C. CONDAL** CAPITAN CARMONA.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 27 de septiembre á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 26.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I 10 312-1 E

El vapor correo **MONTEVIDEO** CAPITAN IZAGUIRRE.

Saldrá para Santander el 30 de septiembre á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto, carga para Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 10 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo **PANAMA,** capitán Riverá.

Saldrá para Nueva-York el 30 de septiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdan y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 10 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

El vapor-correo **M. L. VILLAVERDE** capitán Castellá.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de septiembre á las cinco de la tarde, para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Recibe car

HABANA.

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1893

El por qué no hay avenencia.

Hemos dicho que no hay avenencia. Vamos hoy á explicar el por qué.

Y ciertamente la explicación no habrá de consistir, como para otros consiste, cuando se trata de justificar una actitud firme y que se declara invariable, en la tenacidad de nuestro carácter y de nuestra resolución. No creemos estar en el caso de mantener un propósito que se relacione con el cumplimiento extricto de alto deber de justicia, como aquel que hacía exclamar al poeta que al varón justo y tenaz nada puede arredrar ni detener en su camino. Y tampoco juzgamos que sea conveniente encerrarse en aquella línea de conducta que el Diccionario de la Academia nombra tenacidad como sinónimo de terquedad y ofuscación y excesivo encariñamiento con la idea concebida y el plan trazado de antemano.

Hemos dado tantas y tan concluyentes pruebas del anterior aserto, que se nos figura innecesaria mayor demostración.

Creemos que la tenacidad puede y debe ser aplicable, en estas materias políticas, á aquello sobre lo cual no se admite la observación ni la controversia, y nosotros diariamente nos prestamos á la controversia y discutimos las observaciones que se nos dirigen, siendo lo cierto que la única, pero poderosísima razón que tenemos para no ceder en nuestro empeño, es y consiste en que no se nos ha convencido de que estamos en el error, resultando, por el contrario, que cada día nos convencemos más de que la razón está de nuestro lado.

Y esto nos viene sucediendo hace mucho tiempo. Acometimos una campaña en defensa de la descentralización administrativa que halló eco en la opinión. Los que no estaban conformes con esa doctrina parece racional y lógico que la hubieran estudiado y formado criterio sobre ella. Pues bien, ahora resulta, al cabo de los años mil, como vulgarmente suele decirse, que el Presidente de la ya extinguida Directiva del partido de Unión Constitucional manifiesta que parece conveniente que dicha Directiva señale el límite á que puede llegar la descentralización administrativa solicitada por el partido. Y un orador, de la derecha, el Sr. González López, ahora también, en Cárdenas, propone que se nombre una comisión para que dentro del criterio del partido de Unión Constitucional formule un plan completo de organización administrativa en el orden municipal, provincial y general de esta Isla, desenvolviendo el principio de la descentralización.

De manera que los organismos directores de una agrupación política que se cree importante no han formado todavía cabal concepto, ni tienen criterio, respecto de un problema vital, respecto de una cuestión trascendental que viene estando sobre el tapete desde que nosotros la iniciamos hace cerca de un año, pero que desde el mes de junio constituye la médula y la esencia de un proyecto legislativo que ha suscitado las más acaloradas polémicas, de un proyecto legislativo que ha servido de bandera á los electores en tres sucesivas convocatorias de los comicios.

Y hemos de preguntarnos: ¿por qué entonces se luchó? ¿por qué se combatió la descentralización por quienes todavía no saben hasta qué punto pueden aceptar la descentralización?

Pues supongamos por un momento que ya en su agonía la extinta Directiva de Unión Constitucional hubiera hecho el estudio que le recomendaba el Sr. Marqués de Apezteguía, ó la comisión propuesta por el Sr. González López, ahora formulara aquel plan completo á que el orador se refería, y que los proyectos por ambas entidades presentados coincidieran con los nuestros, con nuestro modo de ver la cuestión de descentralización y con las fórmulas del Ministro de Ultramar; tendrían harta razón los electores que condujo á las urnas la Directiva de Unión Constitucional para preguntarle: ¿á qué las batallas que reñimos?

Curioso fenómeno, lo creemos único en la historia. ¡Una fracción de un partido político que lucha y combate contra aquello que todavía no ha estudiado!

Y dentro de estas condiciones, mejor dicho, dentro de esta realidad de las cosas ¿qué avenencia cabe entre nosotros que tenemos un criterio y aquellos que confiesan, que no tienen ninguno?

Cuando dos discuten, cuando dos mantienen opiniones encontradas, posible es que se llegue á una inteligencia, cediendo cada uno algo del radicalismo de su parecer; pero entre uno que afirma y otro que dice que no sabe si afirmar ó negar, es imposible toda avenencia, todo acuerdo.

Pero hay más: no es tan sólo que se diga que todavía no se ha formado criterio, sino que, sin formarlo se adopta una actitud de contradicción á los proyectos de reformas y se hace, por lo que aún quiere llamarse un partido, y un partido gubernamental, franca y decidida oposición al Gobierno.

¿Y puede pretenderse que haya avenencia é inteligencia entre la afirmación y la negación, entre la defensa y el ataque, entre la aceptación de un plan legislativo y la oposición al mismo. Dejaría de ser verdad aquel principio fundamental de lógica de que una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo; de que son imposibles de fundir el sí y el no.

Y no se alegue que una evolución extraordinaria hiciese proclamar al resto del partido que aun subsiste la totalidad de las reformas ó una parte considerable de las reformas. Ese resto de partido habría dejado, por ello mismo de existir.

El que quiera defender las reformas del Sr. Maura ha de figurar en una de las dos agrupaciones políticas que las han defendido desde un principio; ó en el partido Reformista que las acepta en su integridad; ó en el partido autonomista que las defiende con determidas reservas.

Para concluir, diremos que aquí existe un divorcio entre las reformas con el partido reformista, de un lado, y de otro, aquel resto de la antigua Unión Constitucional, por la más honda de las causas del divorcio: la incompatibilidad de carácter.

Donde la armonía es imposible, no hay posible avenencia. Por eso no hay avenencia.

LO QUE NO PUEDE SER

La Lucha, bajo la defensa de un "se dice", atribuye á "muchos reformistas" propósitos absurdos para el caso de que ninguna de dos prominentes personalidades políticas que nombra, acepte la jefatura de nuestra agrupación.

Prescindimos de juzgar el procedimiento empleado por el colega con la candorosa malicia de despertar la alarma en nuestros correligionarios, dando, de paso, una dedada de miel á los constitucionales que todavía creen en las habilidades, y maquiavelismos de la política primitiva.

Preten der, como de ello se hace eco *La Lucha*, que muchos reformistas, en determinadas circunstancias nacidas de personalismos, se fusionarían con los autonomistas, "previo ciertos acuerdos y declaraciones de unos y de otros, pero bajo la base de la presidencia del Sr. Gálvez," es, en realidad, desconocer, de un modo lamentable, el sentido y alcance del naciente Partido Reformista, y, á la vez, el carácter y las irredutibles tendencias del partido autonomista, uno y otro separados por fundamentos doctrinales.

No van ni pueden ir los reformistas más allá del criterio y de las consecuencias del sistema de la especialidad á que, dentro de la Constitución del Reino, obedece el proyecto de reformas del Sr. Maura, término de llegada de nuestra agrupación cuanto á la descentralización administrativa; enfrente de los autonomistas, que califican de modesto, tímido y aun ineficaz dicho proyecto, por la sencilla razón de que no está inspirado en el sistema de la autonomía colonial.

Ni nosotros hemos de modificar nuestro criterio respecto de la descentralización administrativa, ni los autonomistas tampoco han de reformar el suyo en el sentido de moderación que determina el pensamiento del señor Ministro de Ultramar, que es el nuestro.

Pierde, por tanto, el tiempo *La Lucha* al recoger rumores que no han llegado, á fe, á nuestros oidos.

Los reformistas no son ni pueden ser autonomistas. Para ello necesitarían dejar de ser reformistas.

Ni más ni menos.

ACTUALIDADES.

La Lucha publica un suelto titulado *Lo que se dice*, en el cual ha querido el colega poner tanta intención que se ha pasado de listo.

Los reformistas, según lo que dice *La Lucha* y no según *lo que se dice*, piensan nombrar presidente á Herrera, y si Herrera no acepta, á Galarza, y si Galarza no acepta, á Gálvez.

Ya, para lo que quedaba, pudo el colega añadir: y si Gálvez no acepta, á Maceo, y si Maceo no acepta, al Demonio.

Hubiérase el colega detenido en Galarza y el suelto habría resultado maquiavélico.

Pero como llegó hasta Gálvez, resulta inocente.

Lo dicho, *La Lucha* necesita sujetarse á las prescripciones de un especialista en enfermedades de los ojos.

Y aunque se consultara con el doctor Albarrán, que lo es en las de los riñones, no estaría de más, porque las planchas continuadas suelen relajar el aparato renal.

Decíamos ayer que *La Unión* había arriado la bandera negra, mientras que el *Avisador* y *El Comercio* seguían disparando con bala rasa desde los escombros de sus respectivas fortalezas.

Hoy bien podríamos añadir que *La Lucha* ha tratado de ayudar á estos últimos haciendo las veces de torpedo, y que, por su desgracia, ha dejado fuera del agua la punta.

Pero no ahondaremos en estas cosas para que el colega republicano no se irrite demasiado.

Bajo el epígrafe *Expulsión*, ha publicado ayer tarde el siguiente suelto nuestro colega *La Unión Constitucional:*

"Por el subcomité de nuestro partido en Puerto Padre se nos remite para su publicación el siguiente acuerdo:

"En sesión celebrada en el día de hoy y cumplimentando el del día nueve del corriente, han sido expulsados del seno del subcomité por unanimidad de votos los señores cura de Manatí, encargado de esta parroquia, D. Benito Caamaño; D. Santos Muñoz, telegrafista; D. Camilo Caamaño, D. Domingo Barrios, D. Miguel González, D. Benito Grande y D. Raimundo Ronda, por haber desobedecido á este subcomité, haciendo gestiones y favoreciendo con el sufragio al candidato para diputado provincial no aceptado por este subcomité.

Y para conocimiento de los afiliados se hace público por este medio.

Puerto Padre, septiembre 17 de 1893. —El Secretario *Mariano Bello*.— Vtº Bnº—El Presidente accidental, *Francisco Sarrasquita.*"

Estos gubernamentales están dejados de la mano de Dios: el otro día fueron denunciados por injuriar á S. M. la Reina Regente y ahora expulsan del subcomité de Puerto Padre nada menos que al Sr. Cura de Manatí.

Después del trono, el altar.

¡Si será su divisa aquella de: con la tripa del último cura ahorcar al último rey!

Vapor-correo.

A las tres y media de la tarde de ayer entró en puerto el vapor-correo nacional *Antonio López*, habiéndosele puesto á libre plática á las cinco y media, después de haber sido fumigado el pasaje y carga, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta Superior de Sanidad, á cuya práctica parece ser que serán sometidos todos los buques que lleguen procedentes de Europa y que no hayan tenido novedad á bordo.

Conduce 121 pasajeros para la Habana y 18 de tránsito.

MAL SISTEMA.

El médico municipal de Regla, Sr. D. Guillermo Ochoa, en uso de su derecho, es reformista.

Pero parece que esto no es del agrado del señor Alcalde Municipal que es adversario de las reformas y contrario, por tanto, á los propósitos del Gobierno.

Y tras muchas tentativas de persecución contra el referido funcionario, que es por cierto muy cumplidor de sus deberes y muy querido de todo el pueblo, le ha impuesto *ab-irato* y sin formación de expediente alguno, la pena de suspensión de empleo y sueldo, fundado en una supuesta falta.

Como este sistema de persecución contra los amigos de las reformas, iniciado por la autoridad municipal de Regla, es de todo punto intolerable, llamamos la atención del Sr. Moral, Gobernador de esta región, sobre el hecho que nos ocupa, á fin de que haga entender al Sr. Alcalde Municipal de Regla lo que ya otras veces hemos dicho, ó séase, que para hacer la oposición al Gobierno y á sus amigos, por el hecho de serlo, es preciso pasar al campo privado, renunciando todo cargo oficial, cuyos resortes no son puestos en manos de los funcionarios para que las esgriman de una manera caprichosa, contra quienes no piensen como ellos, perjudicando los intereses que tienen el deber de defender.

EL SR. D. VICENTE TORRES.

A bordo del vapor correo *Antonio López*, y procedente de Puerto Rico, donde prestaba sus servicios en aquel Consejo de Administración, ha llegado á esta capital el Iltmo. Sr. D. Vicente Torres, que desempeñó aquí diversos é importantes cargos, entre ellos los de Secretario del Gobierno General y Jefe de la Sección Central de Hacienda.

El Sr. Torres, que es un funcionario recto y de vastos conocimientos y figura hace muchos años en la administración, habiendo llegado á los más altos puestos por su inteligencia, ha sido nombrado por el Gobierno Supremo Sub-Intendente de Hacienda de esta Isla, en cuyo puesto sabrá demostrar su bien probado celo y reconocidas aptitudes.

Tan pronto como desembarcó del correo, el Sr. Torres pasó á saludar al Sr. General Calleja, celebrando una larga conferencia con nuestra Primera Autoridad.

Sea bien venido.

DISPOSICION SANITARIA.

En la *Gaceta Oficial* de hoy, domingo, aparecerá la siguiente circular del Gobierno General, dirigida, á los Gobernadores de Provincias:

"En vista de la situación en que se encuentran algunas provincias del Norte de España, con motivo de la aparición del Cólera Morbo, segun se deduce de los telegramas que vienen publicándose diariamente por la prensa de esta capital, el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo informado por la Junta Superior de Sanidad, se ha servido disponer que á partir desde esta fecha sean sometidos á las practicas señaladas en el artículo 108 del Reglamenro del ramo todos los buques que procedentes de los puertos de la Península lleguen á los de esta Isla, con patentes limpias y reunan las condiciones que se expresan en el citado artículo.

REGRESO.

Ha regresado á esta Isla, en el vapor correo *Antonio López*, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Tiburcio Bea y Urquijo, jefe de la antigua é importante casa de comercio de Matanzas, de "Bea, Bellido y Cª"

El Sr. Bea ha precipitado su vuelta á Cuba con motivo de la inesperada y sensible pérdida del gerente de dicha casa, Sr. Bellido.

La Asociación de Dependientes.

El Sr. D. Eudaldo Romagosa, Presidente de la Sección de Beneficencia de la Asociación de Dependientes del Comercio, ha tenido la bondad de invitarnos á la visita extraordinaria que dicha Sección realizará en la tarde de hoy, domingo, á la casa de Salud propiedad de la misma, con el objeto de inspeccionar las grandes obras de ensanche de aquella, las cuales revestirá la grandeza á que la Asociación tiene derecho á aspirar por los nobles y levantados fines que determina su instituto.

Nos complaceremos en concurrir á esa visita.

AYUDANTE DE S. E.

Cuéntase entre los pasajeros del vapor-correo *Antonio López*, entrado en puerto ayer tarde, el Sr. Capitán de Caballería D. Antonio Cánovas, ayudante de campo del Excmo. Sr. General Calleja.

Acompaña al Sr. Cánovas su distinguida esposa.

DENUNCIA.

El número correspondiente al viernes último de nuestro colega *La Discusión* ha sido denunciado por el Fiscal de S. M. á causa del artículo que bajo el epígrafe *Fuera esos: Otros Concejales*, insertó en dicho número, por considerarlo injurioso contra el Ayuntamiento de esta ciudad.

El vapor "Gracia."

A las diez y media de ayer entró en puerto procedente de Liverpool, Santander y Coruña el vapor nacional *Gracia*, habiendo sido puesto en observación hasta que fué fumigado, por venir de puertos infestados.

A las dos y media de la tarde fué puesto á libre plática.

EL TIEMPO.

El R. P. Gangoiti, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos remite lo siguiente:

Habana, 23 de septiembre de 1893.

Recibidos de la Administración General de Comunicaciones:

Puerto Príncipe, 23 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

7 m. B. 760.15, viento muy flojo de N.E., despejado.

Betancourt.

REVISTA MERCANTIL.

Azúcares.—Después de las grandes ventas efectuadas en la semana anterior, nuestro mercado ha regido quieto.

No hemos tenido noticia de ninguna transacción realizada durante esta semana.

Los tenedores se mantienen retraidos, no ofreciendo en venta sus prodrctos, á causa de que los compradores se niegan á pagar los elevados precios que pretenden; y por consiguiente, las cotizaciones deben considerarse nominales.

Asegúrase que en Nueva York se ha pagado á razón de 3.84 centavos por centrífuga, pol. 96 (costo, flete y aseguro) equivalente á 7.35 reales en esta.

Existencias en la Habana:

	Cajas.	Sacos.	Bocoys
En 1º de enero de 1893.....	13	19.119	8
Recibido hasta 22 de septiemb		1.047.177	1.915
Total.....	13	1.066.196	1.915
Exportado	....	502.577	1.634
Existencia 16 de septiemb. de 1893.....	13	553.619	271
Id. en 22 septiembre 1892	28	240.663	200

Cambios. — Cierran firmes. Cotizamos:

Londres, 60 djv., de 19¾ á 20¼ p. ⅀ P.
Paris, 3 djv., de 5¼ á 6¼ p.⅀ P.
Estados Unidos, 3 djv., de 9½ á 10¼ p.⅀ P.

Operaciones en la semana:

£40,000 sobre Londres, 60 djv., de 19½ á 20 p.⅀ P.

$400,000 sobre los Estados Unidos, á 3 djv. de 8½ á 9¾ p.⅀ P.

$210,000 sobre Madrid y Barcelona, á 8 djv. de 12 á 10½ por 100 D.

Descuentos.—Los tipos son de 10 á 12 por 100 y de 3 á 6 meses respectivamente.

Plata española.—Los tipos han fluctuado esta semana de 13¼ á 12.

Metálico.—Importado:

	Oro.	Plata.
De Burdeos.....	106.000	
De N. York.....	646.375	
De Barcelona.....	.....	12.000
De Las Palmas-..	.....	500
De Veracruz.....	600	3.000
Total.....	$ 752.975	15.500
Anteriormente..	6854948	1717228
Total en 1893...	$7337923	$1732722
Id. en 1892.....	$5585310	$5267378
Aumento en 1893.	$1752618	.....
Disminución en 1893	.....	$ 3534650
Exportado:		
En la semana.....		
Anteriormente...	$5.912,100	$ 593,740
Total en 1893.....	$5.912,100	$593,740
Aumento de 1893	$5.912,100	$445,140

Tabaco.—Se ha exportado:

Tercios.

Del 17 de septiembre al 22 del mismo.....	2.131
Anterior.....	147,747
Total en 1893.....	149,878
Id. en 1892.....	158,718
Diferencia á favor de 1892.....	8,840

Torcidos.

Del 16 de septiembre al 22 de idem.....	3.789,034
Anterior.....	97.653,422
Total en 1893.....	101.442,456
Id. en 1892.....	110.621,910
Diferencia en contra de 1893.	9.179,454

Cajetillas de cigarros.

Del 17 de septiembre al 22 del idem.....	977,932
Anterior.....	28.164,081
Total en 1893.....	29.162,013
Id. en 1892.....	27.485,711
Diferencia á favor de 1893..	1.676,302

Kilos de picadura.

Del 18 septiembrede al 22 del idem.....	2,340
Anterior.....	388,381
Total en 1893.....	390,721

Fletes.—Sostenidos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 23 de septiembre.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96, á 3.27⅟32 cts. costo y flete.
Mercado de Londres, firme.
Azúcar remolacha, 88 análisis, á 15.

INDICES.

Resoluciones del Ministero de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor-correo nacional *Antonio López:*

GOBERNACION.

Disponiendo que al arquitecto del Estado de esta Isla, D. Adolfo Saenz y Yañez, se le asigne la categoría administrativa de Jefe de Negociado de primera clase en comisión, afecto á la Sección Central de Obras Públicas del Gobierno General.

Disponiendo que al Ayudante mayor de Obras Públicas de esta Isla, don Juan Portell, se le asigne el sueldo de 800 pesos y sobresueldo de 1,200, con la misma categoría que en la actualidad disfruta.

Nombrando á D. Enrique Cantalapiedra, Ingeniero Jefe de Minas de segunda clase de la Isla de Cuba, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase y el cargo de Jefe de la Sección Central del expresado ramo.

Disponiendo que se nombre á don Francisco Larrabide, D. Antonio Calduch y D. José A. González, Ayudantes segundos de Obras Públicas de esta Isla, en comisión.

Aprobando nombramiento interino á favor de D. José A. Pasino, Juez de primera instancia del distrito de Remedios.

Concediendo dos meses de anticipo de licencia por enfermedad para la Península á D. Severino Prieto Pereira, Magistrado de la Audiencia de la Habana.

Aprobando el nombramiento hecho á favor de D. Erasmo Regüeiceros, con el caracter de interino, para desempeñar el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba.

Aprobando la concesión de 2 meses de licencia por enfermo para la Península á D. Dionisio Conde y Sierra, Magistrado electo para la Audiencia de Cebú.

Idem idem de idem para idem, á D. Antonio Manrique, Juez de 1ª Instancia del distrito Sur de Matanzas.

Idem con el caracter de interino el nombramiento hecho á favor de don Ricardo Mendez, Secretario de Sala suplente de la audiencia de la Habana.

Nombrando Oficial 2º de la Intervención del Estado de las Islas Filipinas á D. Andrés Setjars Soler.

Disponiendo el cambio de destinos entre D. Luis Gastón, Secretario de Sala de la Audiencia de la Habana y D. Manuel Jesus Caramés, Teniente Fiscal de la Audiencia de Santa Clara.

Confirmando en los puestos que actualmente desempeñan en la Universidad de la Habana los señores Catedráticos con las categorias de término, de ascenso y numerarios de entrada.

Disponiendo que la dotación de los Catedráticos numerarios de la Universidad de la Habana, sea de $600 de sueldo y 900 de sobresueldo para los de entrada, de 800 de sueldo, y 1,200 de sobresueldo para los de ascenso, y 1,000 de sueldo y 1,500 de sobresueldo para los de término.

HACIENDA.

Real Decreto restableciendo la Intendencia General de Hacienda de la Isla de Cuba. Disponiendo que cesen los gobiernoe Regionales y Provinciales en las funciones económicas que les fueron atribuidas por Real Decreto de 31 de diciembre de 1891, y modificando el Reglamento provisional de la Administración Económica de 19 de enero de 1892, en los términos del Reglamento que se acompaña.

Concediendo á Dª Luisa Leancolvar su pensión por las Cajas del Ministerio de Ultramar.

Disponiendo que las cajas de cartón para envases de polvo de arroz, aceite, jabón y otros efectos de perfumería, sean aforados por la partida 240 y no por la 239.

Desestimando recurso de alzada de D. Faustino García Castro, sobre aforos de cajas de quesos.

Desestimando instancia del Presidente y Secretario de la Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro, sobre aforo de carriles y accesorios.

Desestimando instancia de los Encomenderos de esta ciudad, solicitando sean gravados en su importación en esta Isla los sebos y otras grasas procedentes de los Estados Unidos.

Resolviendo el expediente promovido por los Sres. Cobo y Cª, en el sentido de que los 241 kilos de tejidos de algodón estampado, deben ser aforados por la partida 143, que fueron declarados en hoja nº 13,589 y no por la partida 137.

Nombrando Oficial 3º en la Intervención de la Seccción Administrativa del Gobierno de Puerto Príncipe á D. Simón González Roldán.

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Marín, 31 de agosto de 1893.

Hace un año próximamente, nos ocupábamos en estas crónicas de problemas de mecánica racional unas veces y otras de algunas teorías modernas de la física. Recordamos entre las primeras la teoría curiosísima del giróscopo, mecanismo que así se aplica á los juegos de la infancia con el nombre de *peonza*, como se aplica en escala inmensa al movimiento de los astros, peonzas que voltean en las extensiones planetarias.

Recordamos entre las segundas teorías, la que dimos tomada de una reciente obra inglesa sobre *las láminas líquidas y las atracciones capilares.*

Es decir, que todos los hechos fenómenos y leyes que en aquellas crónicas consignábamos, referíanse en rigor á un solo fenómeno: el de la materia en movimiento y al de las fuerzas físicas que lo producen. Eran fenómenos que la vista percibe; eran movimientos, ya de gotas de agua, ya de cuerpos sólidos, y formaban parte de *la exterioridad*, por decirlo de este modo, del mundo de la materia.

Porque lo primero que en el mundo material percibimos, es la materia en movimiento: astros que se mueven en el cielo, olas que se persiguen en el mar, corrientes líquidas que bajan por los ríos, corrientes aéreas que cruzan la atmósfera, un algo que cambia de posición, es decir, un movimiento, una figura geométrica que se desquicia y se transforma alterando sus líneas y sus ángulos. Todo esto es, como acabamos de decir, *la parte externa de la naturaleza;* por eso la mecánica y la física, sobre todo de la manera que antes se entendían, no penetraban en el seno de los fenómenos.

En estas crónicas que hoy vamos escribiendo, hemos dado un paso más y de *los fenómenos externos*, hemos pasado á las entrañas de estos mismos fenómenos ó, de otro modo, de la mecánica y de la física á esa ciencia maravillosa propia de nuestro siglo que se llama *la química.*

Acabamos de afirmar que la química es de nuestro siglo; pero lo es como ciencia organizada, que por lo demás *la química* es tan antigua como el primer impulso civilizador que sintió el hombre al convertirse de bestia salvaje en ser inteligente. Sólo que aquella no era *la química científica* de nuestros días, sino la química práctica de las primeras necesidades humanas. Y he aquí porque, antes de explicar á nuestros lectores, en la forma popular que acostumbro, las principales teorías modernas de esta ciencia, quise dar una idea siquiera fuese ligerísima, de su historia, de sus transformaciones, de sus esfuerzos en el camino de sus triunfos.

Así, en una de las crónicas anteriores, decía que *la química del hombre prehistórico* empieza por el pan, por el vino, por el vinagre, por el aceite, es decir, por una especie de química orgánica embrionaria, que plantea unos cuantos problemas y que los resuelve á su modo en forma útil para la existencia del ser humano.

Y como después de vivir *el primer día* de la creación, hay trabajar desde que *el segundo día* amanece, y tal vez hay que luchar, lucha que en rigor constituye una de las formas del trabajo; y como, por otra parte, para el trabajo y para la lucha, hay que buscar armas, y hay que construir la primera máquina, que es en el fondo la palanca, la eterna palanca de la industria, resulta que después de la química orgánica primitiva aparece *la primitiva metalurgia*, que descubre, extrae, purifica y elabora unos cuantos metales, por ejemplo, el hierro, el cobre, el estaño y el plomo, elementos de la primitiva maquinaria y aun de la maquinaria definitiva.

De *este segundo capítulo* de la química en parte prehistórica é histórica ya en otra parte, nos ocupábamos en nuestra última crónica. En la de hoy hemos de ocuparnos de lo que pudiéramos llamar *el tercer capítulo* de esta ciencia, que en forma elemental vamos historiando y que pudiéramos designar con el nombre de química primitiva de los metaloides y también de ciertos compuestos metálicos.

Uno de los metaloides que debieron encontrarse más pronto, sobre todo por los habitantes de ciertas comarcas, fué el *azufre*. Los volcanes lo arrojan espontaneamente, su olor cuando arde es característico y su llama como ya dice Plinio, "comunica en la obscuridad á todos los rostros la palidez de la muerte". Es un cuerpo que trae consigo la idsa del fuego y que despierta terrores religiosos: tanto es así que ya en su orjgen entró á formar parte de algunas ceremonias del culto y que andando los tiempos vino á ser la sustancia infernal por excelencia, la predilecta de Lucifer, la constitutiva de la atmósfera infernal allá en los abismos del eterno dolor. Lo que para nosotros es el oxígeno, es, según parece, para los seres diabólicos el azufre en estado gaseoso.

Otra sustancia que el hombre primitivo debió encontrar bien pronto fué la *sal marina* ó sea el cloruro de sodio.

Así como los volcanes le habían traido el azufre las aguas marinas, por ejemplo, le trajeron la sal.

¿Quién fué el primero que tuvo la idea de sazonar los alimentos? ¿Qué paladar delicado encontró sosa la masa de harina y sosa la carne de caza y tuvo la idea de aguzar el apetito con las agudas puntas de la sal marina?

¡Qué problemas tan curiosos! ¡qué misterios perdidos en las noches de los tiempos! ¡y cuanto se daría hoy por tener una *buena fotografía* del primer hombre que puso *un grano de sal* á un trozo de carne ó á un pedazo de pasta?

Hoy tenemos y hemos tenido maravillosos inventores: la locomotora se abrasa las entrañas con su propio fuego para correr más aprisa: el trasatlántico atornilla su hélice con rapidez vertiginosa en las olas del mar, para ganar espacio y deshacer más y más olas en espuma; la electricidad circula por millones de hilos negando casi que exista el tiempo ó que exista el espacio, de tal suerte está en todas partes casi en el mismo momento: el teléfono lleva la voz á centenares de kilómetros aspirando á que la voz humana resuene en toda la redondez del esferoide, para que *todos puedan oir á uno:* la fotografía, no contenta con robar á la naturaleza sus sombras y sus luces y sus mil prodigiosos contornos, pretende robarle también todos los colores de su divina paleta, el azul de sus cielos, los cortinajes de oro y grana de sus ocasos, las corolas de sus flores, el verdor de sus valles, el rostro sonrosado de sus vírgenes, ó el iris de sus ojos: todo lo que es color, todo lo que es luz irisada, desel rayo del sol que es fuego, hasta el rayo de luna, que es palidez. El fonógrafo grava la palabra y el canto *sobre cera*, perpetuando una de las notas más sublimes del ser humano, sobre la más modesta superficie. Todas las bibliotecas del mundo no bastarían, como no bastan, para contener la lista compendiada de los descubrimientos é invenciones del ingenio humano. Todos los poetas, que han sido, enronquecerían si quisieran cantar las glorias *del espíritu inventor* á través de centenares de siglos.

Pues bien, el que inventó el modo de *sazonar los alimentos*, poniendo *un polvo de sal á una masa insípida*, no cede en ingenio á ningún inventor moderno ni antiguo, pudiera bien hombrearse con todos ellos, y sobre todo *debió ser mucho más salado* que todos los sabios é inventores que le han sucedido.

Al azufre y á la sal agreguemos otra sustancia grandemente repartida por la naturaleza y que debió emplear el hombre sino en la alborada, al menos en la mañana de la civilización.

Nos referimos *á la cal* ó sea al óxido de calcio.

Y nótese, que en este que hemos llamado *tercer capítulo* ó sea el de los metaloides, también nos ocupamos de los metales, porque la sal ó sea el cloruro de sodio contiene el metal que se llama *sodio*, y la cal cáustica ó sea óxido de *calcio* también contiene el metal de este nombre.

Pero es que en aquellos tiempos y aún en muchos tiempos posteriores, ni se conoció el *calcio*, ni se conoció el *sodio*, lo cual no impedía ni que el hombre sazonase sus alimentos con sal ni que amasara morteros para sus construcciones.

Iba conociendo, mejor dicho, iba *entablando relaciones con los metaloides*, no en estado de *pureza* sino en combinación con otros metales. Y así, utilizaba el cloro de la sal en combinación con el sodio, y utilizaba el calcio en combinación con el oxígeno, y utilizaba en el nitro el nitrógeno, el oxígeno y el potasio y utilizaba en la arcilla la alúmina y de esta suerte enriquecía el catálogo de sustancias químicas y de cuerpos simples, no en estado de purezac ientífica, que de nada le hubieran servido bajo esta forma, sino bajo forma de combinaciones útiles y propias para satisfacer sus necesidades.

La naturaleza no realizó para el hombre primitivo una *química analítica* que le hubiera sido completamente inútil, sino una *química sintética* con multitud de productos elavorados y de aplicación inmediata.

¡De gran provecho hubiera sido ciertamente para el salvaje primitivo, que tendido en las cercanías de un criadero de sal, devoraba *casi con hastío* aristocrático un trozo de carne asado al rescoldo de una hoguera; con hastío digo porque su paladar un tanto refinado pedía estimulantes á la insipida fibra carnosa; de mucho le hubiera servido, repetimos, que por prodigio singular, se le hubiera acercado un gran químico prehistórico, ofreciéndole con una mano *cloro* con otra mano *sodio* para dar estímulo á la sencilla vianda! ¡ni que le importaba al hombre primitivo tener ante sí en dos cuerpos simples, la admirable analisis de la sal, si lo que él en aquel momento necesitaba no era ni sodio ni cloro, sino la combinación de ambos en granos cristalinos, que pudiera él pulverizar entre dos piedras escarchando la superficie de la tostada carne, ó su todavía sangrienta fibra con el sabroso polvillo de la sal!

Por eso decíamos, que afortunadamente para la existencia de la raza primitiva, el hombre de los bosques, el hombre de las cavernas, el hombre de las ciudades lacustres, el que buscaba un socabón donde acogerse ya en el hueco de una roca, ya en el de un témpano de hielo, ya en el repliegue de una estepa, fué utilizando los cuerpos simples no en estado de primitiva pureza sino en provechosas combinaciones. Y así útilizó la barrilla y utilizaron los hebreos el *borith* y el *neter* para blanquear las telas; y utilizaron mas tarde el *nitro* como diuretico; y emplearon los alumbres de la isla de Chipre para preparar las lanas y los cuerpos, para contener las emorrajias y para lavar las llagas pútridas y las ulceras de la boca; y emplearon la arcilla en Babilonia y en Egipto para trabajos de alfarería; y descubrieron practicamente la acción vitrificante de las sales alcalinas sometidas con la silice á la acción del fuego llegando á fabricar los vidrios de Tebas y deeinnfis; y aprendieron á colorearlos con *oxidos metálicos* imitando la esmeralda, el záfiro y la amatista que no otra explicación tienen las *columnas* y *obeliscos de esmeraldas*, que Herodoto y Plinio vieron en Egipto y Francia. Así descubrieron todavía el amianto y su propiedad de ser incombustible, propiedad que aplicaron á las construcciones de madera; así aprendieron á embalsamar y entendieron que el aire es el que precipita las fermentaciones; así descubrieron y aplicaron multitud de sustancias colorantes; y enriquecieron por último con una larga lista de venenos, desde el opio á la cicuta, desde la raiz de acónito á la mandragora, desde el arsénico á las sales de plomo, su química incipiente, y mezclando al germen de muerte el germen de vida estudiaron las aguas minerales dividiéndolas en sulfurosas, aluminosas, salinas y betuminosas y hasta llegaron á dar una explicación científica de este fenómeno natural. Así dice Seneca: "existen en el seno de la tierra multitud de conductos: por unos van las aguas, y por otros algo así como espíritus útiles; porque la tierra puede decirse que es la imagen del cuerpo del hombre; y así como en el craneo está alojado el cerebro, y en los huesos la medula, y así como el hombre tiene la saliva, la sangre y las lágrimas, que van por su interior, así en la tierra circulan humores diversos, unos que siempre quedan liquidos otros que al fin se endurecen."

De esta idea nació mas tarde la de la formación de los metales en el seno de la tierra y la de aquellas fantásticas preñeces del globo terraqueo, que daba luz oro ó plata en la sucesión de la lunas.

Siempre en la raza humana y á lo largo de la historia han venido revueltos la verdad y el error como van en ciertos rios de marcha turbulenta el légamo del fondo y la pura y aireada onda de la superficie.

JOSÉ ECHEGARAY.

NOTICIAS JUDICIALES.

CASACION.

El Procurador representante de don Germán Faguas ha presentado escrito al Secretario de Sala don José María de la Torre, preparando recurso de casación por infracción de ley, contra la sentencia que lo condenó como autor del homicidio de don Francisco Barreñas, en Alquizar, á la pena de un año de prisión correccional, como oportunamente anunciamos.

SENTENCIAS

Por la Sección primera de lo Criminal se han dictado los siguientes fallos:

Condenando al moreno Ignacio Pastrana, como autor de dos delitos distintos de injurias á agentes de la autoridad, sin circunstancias modificativas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno.

La Sección segunda también ha dictado las siguientes:

Condenando al pardo Tranquilino Font y Branly, como autor del delito de hurto á don Francisco Doch, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Condenando al pardo Mariano Victoriano Misión, á 325 pesetas de multa, por hurto á don Antonio González, con la circunstancia atenuante de ser mayor de quince años y menor de diez y ocho.

Condenando al pardo Marcial Cueto á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena, como autor del delito de falsificación de títulos al portador, porque aparece demostrado que suplantó números en distintas fracciones de Billetes de la Lotería de esta Isla, negociándolos despues y obteniendo por efecto de dicha suplantación el pago de las mismas.

La Sala, en esta resolución, de conformidad con lo solicitado por el Ministerio Fiscal en el acto del juicio oral y en atención á resultar notablemente excesiva la pena impuesta á dicho procesado, si se tiene en cuenta el grado de malicia y el daño causado por el delito, acuerda se haga conforme dispone el artículo 2º del Código Penal.

APELACION.

Mañana se celebrará en la Sección primera de lo Criminal la vista de la apelación oida en un solo efecto al Presbítero Dr. D. Anacleto Arredondo, contra el auto dictado por el Juez de primera ildstancia é instrucción del distrito de Belén, que declaró sin lugar el procesamiento solicitado en causa contra D. Alejandro Alvarez por

ñor Mora.—Defensor: Ldo. Du Bouchet.—Procurador: Sr. Valdés.—Juzgado, de Bejucal.

Secretario: Ldo. Gastón.

Sección Extraordinaria:

Contra D. Basilio Padrón, por lesiones.—Ponente: Sr. Maya.—Fiscal: Sr. Ortiz.—Defensores: Dr. Dabal y Ldo. Varona y González del Valle.—Procuradores: Sres. Valdés Losada y López.—Juzgado de Belén.

Secretario: Ldo. La Torre.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 23 de septiembre....	$ 18 029 54

CRONICA GENERAL.

En el Negociado de Orden Público del Gobierno Regional tienen asuntos pendientes de despacho, por falta de requisitos legales, las Sociedades siguientes:

Asociación Modelo.—Máquinas cigarreras.—Los Artesanos de la Habana.—Habana B. B. C.—Siboney B. B. C.—El Sagrado Corazón de Jesús.—Angeles.—Naturales de Galicia.—Santa Bárbara y la Caridad.—Logia Habana nº 4.—Naturales de Cataluña.—Centro Gallego.—Asturiana de Beneficencia.—El Bien.—Nación Lucumí y sus descendientes.—Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa.—Licenciados del Ejército.—La Verdad.—Humanidad.—Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.—Nuestra Señora del Carmen.—La Enseñanza.—Centro Asturiano.

La benemérita Sociedad Central de Licenciados del Ejército ha dirigido al Sr. Conde de Diana, Presidente interino del Asilo "La Misericordia," un atento oficio dándole las más cumplidas gracias por las finas atenciones de que fueron objeto sus miembros, tanto por parte de dicho Sr. Presidente, como por el Secretario, Vocales y empleados de la Institución, durante el tiempo que allí permanecieron al celebrarse en su capilla la bendición del estandarte, propendiendo todos á que el acto quedara con la mayor brillantez. Plácenos consignarlo para mayor satisfacción de los referidos señores.

La empresa del Ferrocarril de Gibara y Holguín, ha efectuado el sorteo para amortizar una obligación hipotecaria en 1º del próximo octubre, según previene la base 8ª de la escritura hipotecaria, resultando elegida la del nº 8; por consiguiente, su tenedor puede presentarla al cobro en el citado dia en casa de los Sres. Sobrinos de Herrera, del comercio de esta plaza.

Al propio tiempo se hace presente á los tenedores de obligaciones hipotecarias, que el cupón nº 7 se pagará por los citados señores á partir desde dicho dia.

Según atenta circular que nos envían los Sres. D. José Iribárren y Torres y D. Antonio Suárez Franco, con fecha 1º del actual han adquirido la propiedad del establecimiento de víveres al por mayor y menor titulado "La Reunión" en la calle de San Ignacio, esquina á la de Santa Clara, que girará bajo la razón social de "Iribárren y Suárez", para continuar los negocios de la anterior sociedad de Iribárren y Gutiérrez; y al mismo tiempo ampliarlos con comisión de las mercancias que se les remitan.

Escriben de Camajuaní á un periódico de Remedios, que el 18 del corriente, en los salones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del entusiasta Alcalde Municipal D. Francisco de la Torre, se reunió gran número de individuos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos. Al entusiasmo del Sr. D. Pedro Sánchez Portal se debe que dicho cuerpo esté ya uniformado y cuente para los siniestros con utensilios propios para el caso.

Se formará además una charanga compuesta de jóvenes de la localidad, á quienes el cuerpo ha repartido los instrumentos llevados de la Habana por D. Antonino Hernández.

El histórico pendón que fué conquistado por Fernando III el Santo á los moros en el cerco de Sevilla, y que depositó á los pies de la sagrada efigie de Nuestra Señora de Valme, que el Santo Rey llevaba consigo y tenía en su tienda de campaña, ha sido devuelto á la Hermandad del mismo título de la villa de Dos Hermanas.

Este estandarte, que cuenta cerca de siete siglos, fué mandado restaurar por S. A. el duque de Montpensier y devuelto á la Hermandad.

Posteriormente mandó guardarse en el palacio de San Telmo, ante el temor de que las partidas revolucionarias que el año 70 merodeaban por allí, se apoderasen de tan histórica enseña.

Reclamado por la Hermandad de Nuestra Señora de Valme, la Infanta duquesa viuda de Montpensier lo ha entregado á aquella.

GACETILLA

A LAS MERCEDES.—El gacetillero del DIARIO saluda afectuosamente á las lectoras del mismo que tengan la fortuna de llevar el dulce y poético nombre de *Mercedes*.

Anoche tuvimos ocasión de ver muchos estuches á manera de cestos de flores, y de flores sueltas, conteniendo unos y otras, ternos, dormilonas y sortijas, que se separaron en la espléndida joyería "La Acacia" con destino á conocidas *Merceditas*.

Por cierto que el galante Joaquín Cores regalaba á las niñas, en aquellos momentos, unos libritos caprichosos ó sean cuentos ilustrados con cromos en colores, que tuvo la feliz idea de remitir á esa casa el socio D. Manuel.

No son las mejores flores—las flores que Flora cría,—y que ostentan mil colores,—sino las de joyería—que nos vende Joaquín Cores.

Venturosas las *Mercedes* que han sido las primeras en verse agasajadas con esos estuches encantadores, de reciente invención, y que *La Acacia* de San Rafael se ha apresurado á exhibir en su elegante vitrina.

Mercedes, nombre sublime.
¡No se le pide á los Reyes
Dolores ó Margaritas.....
Sino Gracias ó Mercedes!

TERRENOS DEL ALMENDARES.—A las cuatro de esta tarde se efectuará en aquel sitio una competencia entre los andarines *Chistavín* y *Palmer*. Será vencedor el primero que dé cien vueltas á una circunferencia de doscientos metros. Una banda de música amenizará el acto. La entrada á glorieta vale 40 centavos, á grada 25 y á sol 15.

Tras *Chistavín* y *Palmer*,—cuando acaben de correr,—¡por qué no vuela Zorrilla— en el globo *Santander*,—y el "aeronauta" de ayer—vuelve por su negra bonrilla?

TEATRO DE PAYRET.—Como la distinguida actriz Sra. Muñoz de Torrecillas ha puesto su función de gracia—que debe verificarse esta noche en el coliseo del Dr. Saavverio—bajo los auspicios de los centros de recreo de esta capital, y todas las agrupaciones regionales se hallan animadas del mejor deseo en pro de esa artista que conquistó en la escena envidiables triunfos; por todo lo expuesto, es de creer que aflaya hoy al llamante Payret un concurso extraordinario, ansioso de aplaudir á la émula de Matilde Diez y de Teodora Lamadrid.

He aquí un estracto del programa de tan amena fiesta lírico-cómico: 1º Sinfonía por la orquesta de Ankermann; 2º: el proverbio en un acto de Tamayo y Baus, *Más Vale Maña que Fuerza*; 3º: vals *El Beso*, por la señorita D'Aponte con acompañamiento de orquesta; 4º: la comedia en un acto *Los Pantalones*; 5º: la Srita. D'Aponte, acompañada por un sexteto de cuerda, cantará *La Serenata* de Vargas; 6º: la zarzuelita *El Lucero del Alba*. En los dos primeros juguetes caracteriza el papel de protagonista la beneficiada Sra. Francisca Muñoz de Torrecillas. A las 8 en punto.

Por Francisca Muñoz de Torrecillas
Debe el pueblo salir de sus casillas.

REUNION FAMILIAR.—En la elegante morada de la Sra. Dª Amalia Fuentes, calle 12 número 14, en el Vedado, se llevará á cabo esta noche una agradable reunión familiar, para la que hemos sido atentamente invitados.

Tenemos mucho gusto en reproducir en nuestras columnas el programa que ha de regir en la mencionada fiesta. Es como sigue:

Primera parte: Pieza al piano, "Un viaje á Güines," por la señorita María Muniátegui.—Aria de la ópera "Lucía de Lammermoor," al piano, por el jóven Rogelio Barbas.

El aficionado prestidigitador Sr. Hernández ejecutará varios divertidos juegos de mágia blanca y simulada.

Segunda parte: Poesía por la señorita Leonor Valdés y Codina. Idem por la señorita Margarita Cañizas. Idem por el Sr. D. Moisés Valdés y Codina. Id. por el Sr. D. Mariano Fernández y García.

Tercera parte: Baile.—Primera parte: 1º Rigodón.—2º Vals.—3º Danza.—4º Lanceros (Saratoga).—5º Danza.—6º Vals.—7º Danza.—8º Vals.—9º Polka.—10º Habanera.

Segunda parte.—1º Cuadrilla.—2º Danza.—3º Danza.—4º Vals.—5º Lanceros.—6º Danza.—7º Vals.—8º Rigodón.—9º Danza.—10º Vals *Moisés*.

Cuarta parte.—Juego de prendas.—Nota: Habrá carros para la Habana á las 4 de la mañana.

IDIOMAS.—El profesor de idiomas, D. Eustaquio Corujedo y Orbón, que tiene establecida su academia en la calle de San Rafael, número 1 (c), entresuelos, nos manifiesta que el día 1º de octubre próximo abrirá un nuevo curso de Inglés y Francés, en el que enseñará á hablar, leer y escribir dichos idiomas "en el corto tiempo de *noventa días*", como ya lo ha hecho en los cursos anteriores, merced á un procedimiento "*Oral-Escrito*," de su invención.

Tambien nos comunica el Sr. Corujedo y Orbón que teniendo á su cargo la clase de Inglés del *Centro Asturiano*, se ve obligado á cambiar las horas de clase que hasta ahora han regido en su academia, siendo éstas de 7 á 8 de la noche para la de Ingés, y de 9 á 10 para la de Francés.

Los que deseen inscribirse en las clases generales deberá hacerlo antes del dia 1º, que es el fijado para la apertura. El Sr. Orbón también da clases en su domicilio, á precios convencionales.

GRAN TOMBOLA BENÉFICA EN TACÓN.—Programa de las piezas del Concierto que se cantarán en la noche del Domingo 24 de septiembre de 1893:

1º Romanza de la zarzuela "El Relámpago" por el Sr. Jaime Matheu, Barbieri; 2º Romanza de la ópera "Crispino é la Comare" por el Sr. Matheu, Ricci; 3º Romanza de la zarzuela "Las Hijas de Eva" por los Sres. Matheu y Gerardo Abella. Gaztambide.—El Maestro R. Tórras.

LA PELETERÍA "EL CASINO."—Ha causado tan buen efecto en el público la rebaja de precios en el calzado fino de pieles de colores, anunciada por ese bonito establecimiento, sito en una de las tres esquinas de Obispo y Bernaza, que acuden allí constantemente seductoras damas y apuestos donceles, y se embelesan contemplando las diversas clases de escarpines que hay de muestra en las dos vidrieras de la casa.

D. Manuel Martínez, propietario de dicho flamante establecimiento, recibe todas las semanas facturas de calzado primoroso, hecho en los Estados Unidos y en las Baleares, á fin de complacer á sus parroquianos presentándoles todo lo que sobresale en los centros de la moda y del buen gusto. En charol, becerro, seda y género, hay una extraordinaria existencia de botines y cortebajos, ya para señoras, ya para caballeros y niños.

También en *El Casino* llaman la atención unos borceguíes amarillos, corte provenzal, suela triple, propios para campo, especialidad de aquella casa.

El maquinista Perfecto—para vestir es correcto.—En la finca toca el tiple, —y si está en "el triple efecto"—lleva siempre suela triple.

TEATRO DE ALBISU.—Para hoy, domingo, á las ocho. La interesante zarzuela *La Vuelta al Mundo*, por tandas. Exhibición de 15 cuadros, debidos al escenógrafo D. Miguel Arias.

Etelvina Rodríguez—hace á *Melchora*,—y presenta una chula—que da la hora.

La "Sociedad Artística" anuncia para mañana, lunes, la primera representación en la presente temporada de la regocijada zarzuela *Robinsón*, con su bellísimo coro de marineritas.

NOTAS.—Mañana, lunes, se inaugura el magnífico "Salón de Conciertos," establecido en los altos de la casa, Obrapía número 25, domicilio del inteligente maestro de música D. Anselmo López. Según el programa, compuesto de doce escogidas piezas de reputados autores, toman parte las Srtas. D'Aponte y Sicouret, la Estudiantina Pignatelli y once profesores de nota. Gracias por la invitación con que se nos ha favorecido.

—Varias personas imparciales nos hablan con elogio de la cuadra de burras de leche, que existe en Amargura 36. Allí los animales están bien atendidos y se observa el mayor aseo en todos los departamentos de la casa. Aviso á las personas que necesiten tomar esa leche por prescripción facultativa.

OTRO BAILE.—El "Círculo de Reuniones", que preside D. José de J. Masino, prepara una que ha de tener efecto el próximo miércoles, en la morada de D. Francisco Urrutia, Escobar número 150. La juventud bailadora se ha dado cita para esa fiesta que, según los informes que tenemos, resultará deliciosa.

DONATIVOS.—"Una señora caritativa" nos ha enviado cinco pesos en plata para que sean repartidos entre otros tantos pobres de los más necesitados, habiendo sido asignados á los siguientes: doña Rosa Valdés, (Egido), doña Luz Gutiérrez, doña Regla García y doña Carmen Arango y la niña ciega Antolina Ferrer, á razón de un peso cada una. Dios se lo pagará.

APÉNDICE.—Recordamos á nuestros lectores que hoy, domingo, se efectuarán las siguientes fiestas religiosas y profanas:

Misa en la Capilla del Carmelo en honor de Ntra. Sra. la Virgen del Carmen.

Tiro de palomas y basse ball en los terrenos del "Club Danubio."

Excursión á Matanzas, que sale de Regla á las 8 de la mañana.

Carreras de caballos en la Pista de Marianao.

Procesión en el Vedado á las 5½ de la tarde, acompañando á la Santísima Imagen, los Bomberos de aquel caserío con sus elegantísimas *camisetas rojas*.

Baile en "Las Dulzuras de Euterpe", Villegas 93.

Y baile en la Sociedad "El Pilar", con la orquesta de D. Mariano Mández.

HUIR Á TIEMPO.—En medio de la gran crisis de una de las muchas guerras que sostuvo Federico II de Prusia, desertó uno de los soldados de este monarca.

Capturado y conducido á la presencia del rey, le pregunta:

—Vamos á ver, ¿por qué motivo me abandonabas?

—Señor—respondió el recluta medio avergonzado—al ver la causa de V. M. tan mal parada, creí conveniente abandonar las filas.

—Pues mira—le respondió el rey—espera el resultado de la batalla de esta tarde, y si las cosas no se arreglan.... desertaremos juntos.

Hemos sabido que el Dr. Ludovico Bernard recetó á una joven enferma del pecho los hipofosfitos de cal, con los que había obtenido numerosas curas. Empero, la enfermedad no cedía y el Doctor no sabía á qué atribuir el caso, cuando se le ocurrió examinar el frasco de JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL y vió que no llevaba la firma de Grimault y Cª, ni la marca de fábrica, es decir, que era una imitación sin poder alguno. El mismo compró un frasco del verdadero "Jarabe" de Grimault y Cª y en el breve espacio de dos meses, su enferma se vió completamente curada de la tisis que la acometiera con desusada violencia.

FOSFATINA FALIÈRES. *Alimento de los Niños.*

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 24 DE SEPTIEMBRE.

El Circular está en Santa Clara.

Ntra. Sra. de las Mercedes, y San Gerardo, obispo y mártir.

La fiesta de la Santísima Virgen, bajo el título de Ntra. Sra. de las Mercedes, ha sido instituida en la Iglesia universal en memoria y reconocimiento de la misericordia especial de la Santísima Virgen en favor de los cautivos cristianos; habiéndose dignado la misma Señora inspirar el establecimiento de un orden religioso, cuyos individuos se dedicasen con particular cuidado á su rescate. Inspiróle este devoto designio á san Pedro Nolasco, apareciéndosele el año de 1218, á tiempo que estando el santo en oración, derramaba lágrimas de compasión considerando los muchos pobres cristianos que gemían bajo la tiranía de los infieles. Dijole la Santísima Virgen que nada podría hacer que fuese más agradable á su Hijo y á ella misma que establecer una nueva congregación, bajo el título de Nuestra Señora de la Merced, cuyo fin fuese trabajar en la redención de los cristianos que estaban esclavos bajo el poder de los moros. El santo sin deliberar un momento, animado del celo y consejos de San Raimundo de Peñafort, y de la ayuda de D. Jaime, rey de Aragón, que habían tenido la misma revelación, instituyó, con aprobación de la Santa Sede, la famosa orden militar y monástica de Nuestra Señora de las Mercedes, de la redención de cautivos: y la Iglesia siempre celosa de la honra y gloria de la Madre de Dios, deseando aumentar todos los días el culto y la devoción de los fieles á esta Madre de misericordia, instituyó una fiesta particular el 24 de septiembre, para celebrar perpetuamente la memoria de un tan insigne beneficio.

DIA 25.

Santa María Cervellón, virgen, y santos Lupo, obispo y confesor, Cleofás y Eucarpo, mártires.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

MISAS SOLEMNES.—Por la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 24.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Mercedes, en su iglesia y el 25 á Ntra. Sra. de Belén, en su iglesia.

El Ilustrísimo señor Gobernador del Obispado de la Habana ha dispuesto que el Jubileo Circular que debía entrar en Santo Domingo esté en la Parroquia de Jesus María, desde el día 25 del mes actual de Septiembre hasta el día 1º de Octubre.

Iglesia de San Felipe Neri.

El próximo domingo celebrará su función mensual la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús; la comunión general será á las siete.

11737 3-22

JHS.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

Devocionario de Sta. Efigenia.

El domingo 24 del corriente y á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar la fiesta solemne con sermón, á cargo del Sr. Canónigo D. Francisco Claros, que en honor de Santa Efigenia celebra anualmente la Mayordomía del Santo Cristo. Habana, septiembre 20 de 1893.—El Mayordomo.

A. M. D. G.

11668 4-21

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración:

Suplico á Vd. dé cabida en las columnas de su bien dirigido periódico á las adjuntas líneas, favor á que quedaré eternamente agradecido.

Dª Felicia Oliva, esposa del que suscribe, que venía padeciendo de una úlcera varicosa gangrenada, que interesaba las partes blandas de la pierna derecha, por espacio de tres años y medio, la que fue tratada por más de un facultativo sin obtener resultado favorable, desesperando por lo tanto de su completa curación, y ya en este estado se puso en manos del jóven é ilustrado Dr. D. Jorge Domínguez, quien ha logrado de una manera pasmosa su completa curación; negándose á recibir retribución alguna, y en prueba de gratitud lo hago público por medio del presente.

Habana, y Septiembre 23 de 1893.—*Isidro Garcia.* Sto Atarés 22 (Jesús del Monte.)

11756 1-24

El sábado se abrió la hermosa fonda EL CENTRO DE GALICIA, San Pedro nº 20. Les agradeceré á los paisanos y los que no lo sean, que vengan á esta fonda á probar de este famoso cocinero la rica sazón que tiene: el buen caldo gallego. Paisanos, se alquilan cuartos con las mayores comodidades para hombres, con las frescas brisas de los muelles de Luz. El que suscribe, ese es el famoso cocinero *José Fragio*.

11765 4-24

RECORDATORIO.

En el almacén de ferretería La Campana, se solicita á Dª María Roldán, vecina que fué de la calle del Prado, y *recomendada* de un D. Manuel Vila (ó á dicho señor) para que tenga la bondad de arreglar un *asunto* que con esta casa tiene pendiente.

C 1552 24-24 24-25

MILAGROSA APARICION
contra la muerte.

Es un hecho cierto y positivo la prolongación de la vida. Numerosos experimentos practicados por sabios facultativos y personas ilustradas con el inimitable

Renovador de A. Gómez

dieron por resultado el conocimiento material del alejamiento de la muerte por curación radical en la mayoría de los individuos martirizados por asma ó ahogo en que el acceso más fuerte termina al cuarto de hora; bronquitis, tisis incipiente (sanan las tres cuartas partes de los tísicos) catarros crónicos y recientes, gripe, suspensión menstrual, hinchazón de las piernas, males de estómago, de la sangre y sifilíticos, raquitismo de los niños, etc.

La fama de este portentoso específico se extiende á todos los pueblos de la Isla y una buena parte de los Estados-Unidos y Europa; lo usan ricos y pobres, sabios y profanos, y nunca se ha visto un remedio que tanto se haya recomendado de enfermo á enfermo; como que no contiene mercurio, ni arsénico ni sustancia que pueda causar daño alguno, y se han realizado en tres años más de CIEN MIL curaciones radicales con el uso del mismo.

Cuatro cucharadas se dan gratis, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa y de que aquí no hay bombo, ni se da gato por liebre.

¡Á curarse! ¡Á vivir!

¡Viva la vida!

EL RENOVADOR DE A. GOMEZ no tiene rival en el mundo y se prepara en la botica El Santo Angel, calle de Aguacate n. 7, esquina á Tejadillo, donde se halla el Sr. A. Gómez ó sea D. Antonio Diaz Gómez, conocido en la isla y fuera de ella.

11728 alt 2-24

Ntra. Sra. del Buen Socorro.
Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de la Habana.

SECRETARIA.

De orden del Sr. Director se cita á los señores asociados para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el domingo 24 del corriente, á las doce del dia, en el local del CENTRO GALLEGO.

Orden del día:

Continuación de discusión al proyecto de reformas al Reglamento.

Asuntos de orden general.

Habana, 19 de septiembre de 1893.—El Secretario, R. Gary. 11631 3a-21 3d-22

SOCIEDAD CASTELLANA
DE BENEFICENCIA.

SECRETARÍA.

Por acuerdo de la Directiva y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 del Reglamento, esta Sociedad celebra Junta general de socios á las doce del día 24 del corriente, en los salones del Casino Español, á cuyo acto se les suplica la asistencia á todos.

Habana, 16 de septiembre de 1893.—El Secretario, Luis Angulo. C 1523 1a-16 7d-17

DR. L. FRAU.

Depositario en esta Isla de los medicamentos dosimétricos de Chanteaud y Burggraeve.

Especialidad en la espermatorrea, impotencia, esterilidad, afecciones nerviosas y estomacales.

De doce á dos y de seis á siete tarde.

San Miguel número 89.

11175 alt 13-13 St

Librería, Papelería y efectos de escritorio de JOSE VALDEPARES.

En este antiguo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de libros de texto para Universidad, Instituto, normal y colegios, que no deja nada que desear. Los precios de cada uno y en general todos serán lo más equitativo. Calle de la Muralla n. 61,

C 1510 15-15 st

EL RENOVADOR

LA REINA.

(Marca registrada y depositada)

No se conoce en medicina remedio más eficaz para la curación del *asma ó ahogo, bronquitis, catarros agudos y crónicos* y toda afección *bronco pulmonar* que el RENOVADOR ANTIASMÁTICO Y DEPURATIVO DE LA REINA, cuya marca de fábrica hemos inscripto para preservar á los enfermos, todo lo posible, de burdas y malsanas imitaciones y falsificaciones con que lucran ignorantes intrusos.

La índole eminentemente depurativa del RENOVADOR DE "LA REINA" é inapreciables testimonios de médicos eminentes, hacen de esta especialidad una medicina incomparable.

Jamás se altera y por esta razón científica, siempre son seguros sus rápidos efectos.

Prepárase en la antigua y acreditada farmacia LA REINA, situada enfrente de la Plaza del Vapor de esta ciudad, y se vende en todas las droguerías y boticas de la Isla de Cuba á tres pesetas el frasco.

C 1465 alt 8-38t

LA IDEA.
SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA.

SECRETARIA.

No habiéndose celebrado la Junta general convocada para el día 17 por falta de asistencia, cito por segunda vez á todos los señores accionistas, para que asistan el día 24 del presente al local de la Sociedad, Belascoain número 4, á las doce del día, donde se llevará á cabo con el número de asociados que concurran, según lo previene nuestro Reglamento.

Suplico á los señores accionistas la más puntual asistencia, toda vez que como Junta semestral, se tratarán asuntos de vital interés para todos.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y sanción del acta de la última Junta.
2º Lectura del oficio de la Comisión de glosa.
3º Lectura del balance semestral.
4º Asuntos generales.

Habana, septiembre 17 de 1893.—El Secretario, *Blas López.* 11692 2a-22 2d-23

San Melitón

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase y estudios de comercio,

CON VALIDEZ ACADEMICA.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

San Nicolás núms. 19, 21 y 23.

Se avisa á los señores padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que la matrícula está abierta desde el día 1º de septiembre hasta el 30.

Los mayores de catorce años deben venir provistos de su cédula personal.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Teléfono n. 1,465.

EL DIRECTOR,
Ldo. Melitón Pérez y Casas.

11195 alt 16-13 St

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Mme. Marie P. Lajouane.

Comadrona facultativa.

Aguacate número 37, entre Obispo y Obrapía.

11750 4-24

Dr. Alberto S. de Bustamante

MEDICO-CIRUJANO.

Teléfono 807.—Consultas en su domicilio de 12 á 1 y en Sol 79, de 1 á 2. 11705 52-23 st

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.
CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1.00
" " con cocaina	" 1.50
" limpieza de la dentadura de 1-50 á	" 2.50
" empastadura	" 1.50
" orificación	" 2.50
" dentadura, hasta 4 dientes	" 7.50
" " " 6 "	" 10.00
" " " 8 "	" 12.50
" " " 14 "	" 15.00

Estos precios son en oro ó su equivalente en plata, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

C 1431 alt 12-1 St

Dr. Ignacio G. Plasencia
Médico-Cirujano.

Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vías urinarias. De regreso de su viaje á los Estados Unidos, ha vuelto á hacerse cargo de su clientela, á la que se ofrece nuevamente y al público en general. Empedrado 50. Teléfono 293. Consultas de doce á dos. Especiales de señoras: Lunes, jueves y sábados. C 1545 27-23st

DR RAMIREZ ROSELLO.
MEDICO-CIRUJANO

Dedica preferentes estudios á las enfermedades del corazón y pulmones.

Recibe órdenes de once á dos, todos los días, en la farmacia La Reina, calle de la Reina n. 13, frente á la Plaza del Vapor. C 1541 26-22 St

DR. P. ALBARRAN.
Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 1538 26-21 S

Doctor Gustavo G. Duplessis

Médico-Cirujano, Interno de los hospitales de París. Consultas de 1 á 4. Especiales para señoras lunes y viernes. Habana 65. Teléfono 613.

11307 26-16 st

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de crianderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

DR. J. MOLINET.

MEDICO CIRUJANO.

Consultas y operaciones de 12 á 2. Amistad 71.

11665 15 12 St

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *lucres*, de 11 á 2. Neptuno n. 64. C 1449 18

DOCTOR CANTERO GARCIA.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Cura radical.

Entre otras, las venereas y sifilíticas, escrófulas, tumor blanco, tisis, lepra é impotencia principiantes, corea, epilepsia, histérico, rabia y muermo sin inyecciones, gota, herpes, etc.

La estrechezas de la uretra, la hidrocele, hemorroides, la fistula anal y el mal de piedra, se cura sin operación cruenta. Consultas de 9 á 12 Zulueta 36.

10406 26 27A

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

Del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 7ª A. C 1430 26 1 S

Dr. Jos María de Jauregui zar.
MEDICO-HOMEOPATA

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 808.

C 1445 1-8t

Dr. Henry Robelin.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.

C 1447 1-8t

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12 á 1.

C 1-43 26 1St

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A. altos.

C 1508 26-13 St

DR. JACOBSEN.

Consultas generales, de 11 á 2.

Para ENFERMEDADES DEL CORAZON y de LOS PULMONES, los martes, jueves y sábados. Bernaza 29.

11276 15-14 St

J. L. DE MENDOZA.
MEDICO-CIRUJANO.

Consultas, de 11 á 1. San Nicolás 91, entre Salud y Dragones. 10767 28-5St

Dr. Francisco Arroyo Heredia.

Especialista en trastornos nerviosos y enfermedades de mujeres y niños. O'Reilly 33. Teléfono 604.

11018 26-9 S

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,315.

C 1446 1-St

M. Valdés Pita
y A. Valdés de la Torre.
ABOGADOS.

Bufete Obispo n. 27 (altos). De 12 á 3. Se expensan negocios. Teléfono 884.

9774 52-9Ag

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.

1507 alt 12 13St

VINO DE PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53. HABANA

y en todas las droguerías y farmacias.

C 1442 1-St

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA CARRICABURU, LAMPARILLA 21, altos, concurrida por señoritas y caballeros, y señores ingleses, mucha animación; enseñanza práctica; se puede visitar las veces que se desee 8 á 10 noche. Francés gratuito para señoritas por la mañana. 11747 4-24

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros. Tomen ustedes una lección y juzgarán por sí mismos de la facilidad y rapidez con que puede adquirirse el idioma de más uso en el mundo; en dicha academia solo se habla el inglés. Zulu ta 3, frente á La Propaganda Literaria.

11722 4-21

UNA SEÑORA FRANCESA, QUE HABLA perfectamente el español, desea dar lecciones en su casa ó á domicilio, de francés y de bordados. Ha sido alumna del célebre Colegio "Les Dames de Nevers." Informarán en el Hotel Roma.

11731 4-23

PROFESOR

de 2ª Enseñanza á domicilio. Darán razón Muralla número 15. 11687 10-24

Colegio de Cirujanos Dentistas de la Habana.

Director: DR. IGNACIO ROJAS,

Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista

Lamparilla 74. Teléfono 295.

Queda abierta la matrícula é inscripción para el curso de 93 á 94, durante el presente mes. Asimismo la clínica pública del establecimiento.—El Secretario, *N. Borrás.* 10941 26-7St

ROMASANTA
Colegio para niñas y señoritas.

Clases separadas para párvulos. Honorarios $5-30 oro.

Se admiten tercio pupilas é internas.

Pago adelantado.

TENIENTE-REY 14, ALTOS

10749 alt 12-3

Colegio de S. Francisco de Paula
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Concordia 18 entre Galiano y Aguila.

TELEFONO 1430.

Desde el día 1º de septiembre queda abierta la matrícula de los estudios de 2ª enseñanza y Perito mercantil.

Es indispensable la presentación de la cédula á los mayores de 14 años. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Para más pormenores pídase el Reglamento.—Dr. Claudio Mimó.

Ado. C. 1462 16-3

Inglés, Español, Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio, una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique n. 133. 10578 29-31 Ag

SAN RAMON.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase. 7ª 10ª, Vedado.

Director: Ldo. Manuel Núñez y Núñez.

Queda abierta la matrícula de 1893 á 94 para los cinco años de 2ª Enseñanza. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. 18875 26-6 S

LIBROS É IMPRESOS.

Utilísimo para jóvenes del comercio y ganar buen sueldo.

Por solo 50 centavos se dan cuatro tomos que enseñan cuanto debe saber un dependiente de comercio para el buen desempeño de su honrosa carrera y hacer fortuna, no solo el joven dependiente, sino el que los coloque, pues sin buenos dependientes no hay ricos comerciantes. De venta, Salud 23, librería.

C 1547 4-24

EL CAÑONAZO
REFORMADO.

Avisa á las personas de buen gusto y que deseen pasar un rato agradable, pasen por dicha casa para que vean el gran surtido de muebles finos y objetos de capricho tapizados y sin tapizar recibidos últimamente de Europa, los cuales se venden sumamente barato.

VERDADERA EXPOSICION.

Llegaron las tan deseadas camas de madera nogal y palisandro con su dosel, y las mesas de comer patente con privilegio, que esconden las tablas en la misma mesa.

Se restaura y construye toda clase de muebles de tapicería; para ello cuenta con operarios de primera clase, géneros y pasamanería; en flecos, borlas y abrazaderas, que puede vender más barato que nadie. También se hace cargo de pedirlos á Europa, mediante un gran muestrario que tiene la casa.

A visitar EL CAÑONAZO, Obispo 42.—Entrada libre.

11673 4-22

Magnesia de Sarrá.

EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE,

LA QUE OBTUVO MEJOR PREMIO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS, DE 1881.

De éxito seguro contra las enfermedades del estómago, JAQUECAS, MareOS, PERDIDA DEL APETITO, ACEDIAS, DEBILIDAD NERVIOSA, DIGESTIONES DIFICILES y todas las enfermedades del aparato digestivo.

Además, tiene esta preparación la importante ventaja sobre la mayoría de las magnesias conocidas, de que jamás se altera con el tiempo, conservando indefinidamente su efervescencia y propiedades terapéuticas. Aumentando la dósis según el prospecto que acompaña á cada frasco, constituye un purgante de agradable sabor, que opera sin producir la más ligera irritación.

Depósito general: Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá, Teniente Rey 41 y Compostela 88 y 85, Habana.

C 1439 alt 8-3 St

BRILLANTES.

Se realizan grandes partidas de BRILLANTES, RUBIES, ESMERALDAS, PERLAS y ZAFIROS sin reparar en precios. Buena oportunidad para los que negocian en este artículo y para el público en general. Gran surtido de joyas de todas clases.

SE SOLICITA

en Reina 120 un muchacho ya sea hembra ó varón de 13 á 14 años para la limpieza de la casa.
11748 4-24

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 13 A 14 años para aprendiz de un oficio bueno; ha de tener quien lo garantice como honrado, y tan pronto se vea su adelanto se le gratificará. Informes Barcelona número 1. 11745 4-24

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARSE como institutriz en la capital ó en el campo, habla el español y enseña el piano, tiene buenas recomendaciones; en la misma casa hay otra que da lecciones á domicilio. Trocadero número 83.
11743 4-24

SE SOLICITA

en la calle de Cuba número 119 un instalador de pararrayos, para colocar en uno el campo.
11746 6-24

Calle de San Ignacio nº 52.

Se solicita un ayucante de cocina.
11764 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó criada de mano en casa de moralidad: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Dragones n. 1, hotel La Aurora. 11760 4-24

OJO, TIEMPO ES DINERO.—A DOBLAR el dinero, señores.—Para explotar una industria se necesitan mil pesos y se garantiza el doblarlo cada cuatro meses. Exito seguro. Darán razón D. Ramón Valdés, Compostela n. 109, altos. 11758 4-24

DESEA COLOCARSE

una joven de criandera á media leche, sana y robusta: se responde de su honradez y buenas costumbres. Villegas 87, de 8 á 1 y de 4 á 8. 11737 4-24

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche. Informarán Campanario esquina á Sitios, altos de la carnicería. 11744 4-24

ESPICHE.

En el día se dará *espiche* á nueva pipa sidra del gran llagaron de *Luié* (Asturias) propiedad del Sr. Ruiz y Balbín.

No hay que olvidar que la sidra pura asturiana se halla al alcance de todas las fortunas á 7 centavos vaso y botella á 25 (sin casco).

TABERNA ASTURIANA.

MANIN.

OBRAPIA N. 95.

C 1551 4-24

A. P. Ramírez

solicita á D. Domingo Govantes y á D. Narciso Valerio, para un asunto que les interesa. Amistad núm. 75. C 1543 4-23

UNA CRIANDERA JOVEN, RECIEN LLEGada de la Península, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: tiene persona que responda por ella: dan razón calle de España esquina á San Jose número 43.
11725 4-23

REGENTE. UN FARMACEUTICO CON TItulo y larga práctica, se ofrece para desempeñar cualquier regencia, sea en el interior ó sea aquí en la Habana: impondrán botica Santo Domingo. Obispo n. 27. 11718 4-23

ALBERTO BRUAN

Artista, cortador y modista francés, en toda clase de trajes y patrones para señoras, desea un local en punto céntrico, ya sea bajo ó alto, con muebles ó sin ellos, para establecer su taller.

Avisar al hotel Francia, Teniente-Rey 15, cuarto número 20½. 11686 4-23

Contribuciones

Se hace cargo de pagarlas, evitando á los contribuyentes las molestias que trae consigo el pago, por una módica comisión. Agencia general de comisiones y colocaciones Ambos Mundos, Amargura esquina á Oficios. Teléfono 577. 11683 4-23

UN COCINERO DESPUES DE HABER COcinado algunos años entre los vapores de D. Ramón de Herrera y buques catalanes, desea encontrar una fábrica de licores, tenería ó establecimiento. Calle de Perseverancia n. 13. 11688 4-23

Farmacéuticos

Un dependiente de más de 12 años de práctica, con las referencias que quieran, desea colocarse, bien para el campo ó esta ciudad. Dirigirse á Zanja 40.
11682 4-23

RICLA 64.—2,000$

se solicitan sin intervención de corredor. Dirigirse á V. R. Ventura. 11696 4-23

SE SOLICITA

un buen criado de mano con referencias. San Rafael núm. 114. 11720 4-23

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: tiene seis meses de parida y persona que responda por ella: dan razón calle de la Salud núm. 21. 11719 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano que sea peninsular y de mediana edad, que sepa su obligación y que traiga referencia. Manrique n. 46. 11698 4-23

SE SOLICITA

un muchacho blanco de 15 años para criado de mano que sepa su obliga ión y tenga referencias. Sueldo $8½ oro y ropa limpia. O'Reilly 54. 11711 4-23

SE SOLICITA

un criado activo y trabajador, si no tiene buenas referencias que no se presente. Príncipe Alfonso 412, botica. 11703 4-23

SE DESEAN IMPONER

de tres á cinco mil pesos en pacto ó primera hipoteca. En Prado n. 51, á todas horas.
11710 4-23

BARBEROS.

Se solicita uno para sábados y domingos. También un medio oficial para diario. Oficios 68.
11708 4-23

SE NECESITAN $6,000 PARA UNA HIPOTEca en una buena finca urbana, situada en una calle central, que gana siete onzas y es libre de gravamen. El negocio se hará sin tercera persona. Reina 145, impondrán á todas horas. 11685 4-23

SE FACILITAN TODA CLASE DE CRIADOS y dependientes, varones y hembras, grandes y chicos. Todo el que esté sin colocación acuda á Amargura esquina á Oficios. Ambos Mundos, teléfono 577. Comisiones de todas clases. 11684 4-23

UNA SEÑORA PENINSULAR DE CUATRO meses de parida y de buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera, tiene quien responda de su conducta é informarán Estrella número 128.
11646 4-22

SE DESEA COLOCAR

una señora de color para lavar ó criada de mano. Informan Obrapia 46, altos. 11634 4-22

AGENCIA "EL NEGOCIO," Aguiar 63, teléfono 486.—Siendo tan excesivo el crédito que este establecimiento ha adquirido por la buena acogida que el público me ha dispensado con sus pedidos, que hoy le ofrezco una magnífica criandera grátis á leche entera interin no se coloque, hay varias más peninsulares y de color. Ojo: en la misma se cuenta con excelentes pintores que trabajan á precios módicos imitaciones á madera, bronce y mármol; decorativos al oleo y temple; adornos, paisajes y flores. Hay mecánicos para instalaciones de agua y gas; criados de mano, cocineros y trabajadores de campo.
11671 4-22

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCARSE DE cocinera, con su sobrina que puede servir para entretener niños ú otra cosa análoga, de toda moralidad. Informarán calle de Gervasio n. 41, fonda.
11670 4-22

UNA JOVEN FRANCESA DESEA COLOcarse de manejadora ó criada de mano de un matrimonio solo: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: dan razón calle de Cuba núm. 18. 11667 4-22

EN MERCED 99,

se solicita una criada de mano: sueldo un centén y ropa limpia.
11655 4-22

OJO.

Agencia de Valiña y Cª—Teniente-Rey 109 entre Prado y Zulueta.

Facilitan dinero sobre hipotecas de casas en grandes y pequeñas partidas, también con pagarés; se encargan de negocios judiciales, extrajudiciales y administrativos; haciendo los gastos por cuenta de la misma hasta su terminación; facilita fianzas para asuntos particulares y tribunales y vendemos infinidad de casas desde 800 á 10,000 pesos, situadas en distintos barrios de esta capital. Acudir aquí.
11677 4-22

SE SOLICITA

un buen criado de mano. Calle de San Ignacio número 52. 11661 4-22

CRIANDERA.

Desea colocarse de criandera una peninsular aclimatada en el país y de buenas condiciones, teniendo quien por ella responda, y de abundante leche: habita Crespo n. 43 A. 14659 4-22

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: tiene personas que abonen por su moralidad: dan razón calle de Peñalver número 42.
11657 4-22

AGENCIA DE OFICINAS Y TRIBUNALES, O'Reilly nº 90. Esta agencia, conocida ya del público, se hace cargo de gestionar asuntos judiciales y administrativos hasta su terminación, abonando los gastos y contando con buenos abogados. Se compran y venden censos, títulos de la Deuda, vencidos, abonarés, alquileres de casas, y cobramos cuentas morosas. Tenemos trabajadores para el campo y criados de ambos sexos para el servicio doméstico. M. Herrera. 11643 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera ó de criada de mano, sabe su oficio de las dos clases y sabe coser á la máquina y á mano: para tratar en su casa, calle de la Estrella número 152. 11652 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven recien llegada de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante; tiene quien la garantice. Informarán Lamparilla n. 100.
10651 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar una colocación para acompañar á una señora, ó bien para los labores propios de su sexo. Informarán en Amargura n. 96, altos.
11638 4-22

TIENE RAZON DE SER O NO LA AGENCIA de Valiña y Cª, la más antigua y la que viene dando el más exacto cumplimiento desde hace seis años en todos los encargos con que le han honrado hasta la fecha: tiene con buenas referencias costureras de primera, criadas, niñeras, crianderas, amas de llaves, lavanderas, cocineras, criados, cocineros, porteros, jardineros, ayudantes de cocina, dependientes de todas clases y cocheros; para cumplimentar los pedidos dirigirse á esta Agencia. Teniente-Rey 100, entre Prado y Zulueta. 11679 4-22

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

49, AGUIAR 49.

C 1450 1-8

SE SOLICITA

un buen cocinero que sea asiático. Calzada del Monte número 100. 11645 4-22

UNA CRIANDERA PENINSULAR, CON buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: tiene quien responda por su conducta y está aclimatada en el país. Dan razón calle de San Pedro número 6, fonda La Perla.
11639 4-22

DESEA COLOCARSE

un general cocinero. Zanja número 63, informarán
11629 4-22

CRIANDERA. DESEA COLOCARSE UNA que está aclimatada con muy buena leche y sana tiene siete meses de parida y puede dar las mejores referencia en Industria 128, entre San Rafael y San José impondrán. 11632 4-22

SE SOLICITAN

repartidores de entregas en la calzada de Vives n. 45 de 6 á 8 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde.
11680 4-22

SE SOLICITA

una criada de 12 á 13 años para la limpieza de una casa. Acosta 73. 11649 4-22

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular, asada, de mediana edad y de toda confianza, bien para casa particular ó establecimiento: tiene buenos informes de las casas donde ha servido: dan razón Obispo número 14.
11675 4-22

SE SOLICITA

un joven para aprendiz de ebanista ó barnizador. El Cañonazo, Obispo 42. 11674 4-22

PROFESOR Y PROFESORA PRACTICOS, dan clase á domicilio; el primero para clases infantiles y enseñando además una perfecta letra inglesa á señoritas en dos ó tres meses, y la segunda para bordados y toda clase de labores. Dirigirse por cartas Corrales 43. J. Lozano. 11615 4-21

SE DESEA SABER EL PARADERO DE TIburcio Rivero, natural de Madrnga, hijo de Felipa Alemán que procura saber su paradero: informarán en la calle de la Merced número 38.
11607 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora desea encontrar una buena familia: tiene buenos informes y quien responda por ella. Impondrán Bernaza n. 36, altos del frente. 11586 4-21

SE SOLICITA UNA MANEJADORA QUE sea Sentendida y blanca, de mediana edad; si sabe idiomas mejor: si no que cumpla bien: se le dará buen sueldo. Informarán Ricla n. 52, esquina á Aguiate. Pidan por Manuel Bango. 11600 4-21

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEdiana edad desea colocarse en casa de una corta familia: es aseada y de toda confianza y tiene quien responda por ella. Dan razón calle de la Misión n. 35.
11597 4-21

UNA SEÑORA BLANCA, CON SU HIJA, desean colocarse en una misma casa; la madre, de criada de mano y la hija de manejadora de niños: tienen las mejores referencias. En Belascoaín, n. 38, darán razón. 11579 4-21

DESEA COLOCARSE

una parda cocinera: tiene personas que respondan por su conducta. Informan Campanario n. 11. Para evitar pérdida de tiempo, quiere ganar tres centenes.
11577 4-21

UN JOVEN QUE POSEE EL INGLES CON perfección, desea una colocación en casa de comercio ú oficina: tiene personas que dén buenas referencias de su conducta. Oficios núm. 35, sastrería.
11571 4-21

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento, calle de la Salud 108½, entrada á Santiago, puesto de frituras dan razón.
11585 4-21

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad para criada de mano ó manejadora; tiene personas que respondan. Espada número 2, entre Jovellar y San Lázaro.
11611 4-21

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia, se prefiere blanca. Neptuno esquina á San Nicolás, altos de la Retórica. 11609 4-21

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLImatada en el país con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera; tiene personas que respandan por ella; darán razón calle de Corrales n. 73 altos n. 11. 11590 4-21

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, que sepa desempeñar su obligación. Galiano 116, entre Dragones y Zanja. 11598 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera para una corta familia, es honrada y de moralidad, tiene buenas referencias; darán razón Obrapia número 22, altos.
11573 4-21

DESEA COLOCARSE

un peninsular de cocinero ó criado de mano en establecimiento ó casa particular, sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice: darán razón Mercado de Tacón 31 y 32. 11576 4-21

VEDADO. SE SOLICITA UNA SIRVIENta blanca ó de color, para la limpieza de cuartos, que sepa algo de costura y tenga buenas referencias 7ª n. 118. 11612 4-21

SE SOLICITA

un muchacho para criado de mano, que sea aseado y sepa su obligación. O'Reilly número 6.
11591 4-21

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano ó de manejadora, sabe su obligación por haberla desempeñado en esta ciudad: tiene personas que respondan por ella. Dan razón Prado n. 3, esquina á Cárcel, fonda. 11604 4-21

SE SOLICITAN

una cocinera y una criada de mano, ambas de color; que sepan bien su oficio y presenten referencias. De 8 á 12, Amargura 74, altos. 11603 4-21

DESEA COLOCARSE UNA MAGNIFICA costurera y cortadora por figurín y no tiene inconveniente de acompañar á una señora ó tomar parte en el servicio de mano, muy aseada y de muy buenas costumbres: tanto para la Habana como para el campo. Impondrán calzada del Cerro n. 591.
11593 4-21

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de moralidad, cocina á la española y criolla; no duerme en el acomodo. Informarán Santa Clara n. 16. 11591 4-21

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD DEsea hallar colocación con una familia decente, bien para acompañar á una señora ó para el servicio de corta familia; tiene quien abone por su conducta. Revillagigedo 45. 11581 4-21

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, recien llegada de la Península, desea colocarse á leche entera, tiene quien responda por ella: dan razón calle de San José n. 158, bodega. 11672 4-21

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de criada de mano: sabe cumplir su obligación y tiene quien responda. Informarán Cárdenas 5. 11578 4-21

SE SOLICITA

una señora ó señorita para institutriz de unos niños. Ha de saber coser y ser de mucha moralidad. Se exigen buenas rferencias. Vedado, calle 11, entre 8 y 10. 11520 8-20

SE NECESITA

un criado de mano inteligente y muy aseado con referencias. Merced 39. 11463 6-19

SE SOLICITA

un buen criado de mano. Sueldo $25 casa y comida. Si no tiene muy buenas referencias que no se presente. Amargura número 31, de doce á cuatro.
11255 10-14

COMPRAS.

ACCIONES DE TODAS LAS EMPRESAS, créditos y valores de la Isla de Cuba. Aviso. Sigue comprando valores en todas cantidades Francisco Bousoño. Mercaderes 32, Habana.
11776 4-24

SE COMPRA UNA CASA EN LA CALZADA del Cerro, entendiéndose únicamente con el propietario. Impondrán Campanario número 44, de siete á doce de la mañana. 11679 4-22

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases. pagándolos bien. Neptuno núm. 124, librería. 11617 4-21

PÉRDIDAS.

AVISO.—HOY VIERNES HA DESAPARECIdo de Galiano n. 98, una perra raza Terranova, color negra, con parte blanca en el pecho, llevando arrastro una cadena. La persona que la entregue ó avise su paradero, en dicha casa será gratificada.
11734 41-23 43-24

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL DIA 22 por la mañana de la casa Neptuno número 40 un perrito Puck, que atiende por el nombre de "Pin," se gratificará á quien lo entregue. 11727 4-23

PERDIDA. EN LA CALLE DE LA MURAlla de San Ignacio á Cristo, se ha extraviado un rollo de papeles, se gratificará al que lo entregue en Concordia 41, pues por su escasa importancia solo son utiles á su dueño. 11709 4-23

ALQUILERES.

Prado número 13. Se alquilan hermosas y frescas habitaciones amuebladas, con piso de mármol y vista á la calle, con asistencia y sin ella; también se sirven comidas á domicilio. Precios muy modicos.
1173? 6-24

Se alquila la hermosa y fresca casa calle de Santo Suárez n. 20, en Jesús del Monte, compuesta de sala, y gabinete con cielo raso y tapizado, saleta corrida, cuatro cuartos, patio con jardín, traspatio con árboles frutales, agua abundante de Vento y demás comodidades, la llave en el número 22 é informan Galiano 126, altos 11768 4 21

VEDADO

Se alquila la casa 92, calzada, esquina á Paseo, con gran jardín, baño, caballeriza, pisos mosáicos y mármol, gas y agua Butler, 22 Teniente-Rey.
11773 4-24

Amargura número 69

En esta casa de familia respetable se alquila un espléndido cuarto bajo, muy claro y fresco, sue o de mosáico, á personas de moralidad, hombres solos ó matrimonios sin niños. Precio dos centenes: hay baño y lavín. 11769 4-24

Baratillo número 3 hay dos departamentos de dos habitaciones ambos; tiene uno vista á Baratillo y el otro á los muelles de Villalta, por lo que con tantemente hay brisa en él, están propios para escritorio ó una corta familia; solo se admiten personas de moralidad. 11755 7 24

Colón n. 35, cerca de parques y teatros. En reducidísimo precio, habitaciones espléndidas, altas y bajas, decoradas con todo el gusto de la época y con todo servicio, si los inquisinos lo desean, como comida, gas, baño, etc y cuantas comodidades apetezcan; no hay otra igual en la Habana.
11749 10-2

VINO CORDIAL
DE CEREBRINA COMPUESTO.

PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO,

A BASE DE CEREBRINA Y ACIDO FOSFO-GLICERICO,

sustancias fosfóricas *naturales* extraidas de la masa cerebral y médula espinal de vaca, que poseen poder alimenticio completo sobre el *cerebro* y sistema nervioso *humano*, á los cuales devuelve la *parte fosforada* que se pierde lentamente por las enfermedades, comunicando energía y vitalidad al organismo, regenerando visiblemente al enfermo en pocos días y completando la nutrición cuando es tardía ó lenta, KOLA, COCA, JUGO DE CARNE PEPTONIZADO, ALBUMINATO DE HIERRO Y MANGANESO Y DAMIANA.

Es el VIGORIZANTE más poderoso. El RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.

Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía ó debilidad del estómago. Dispepsia y diarreas crónicas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos, desmayos.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia, por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

PRECIO: 90 centavos plata el frasco.

Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y Botica San Carlos, San Miguel 103 Habana.

C 1459 alt 4-38t

ELIXIR DE DORADILLA DE Ulrici, químico.

Este preparado conteniendo TODOS los principios CURATIVOS de la Doradilla al estado de CONCENTRACIÓN, constituye el MEJOR remedio conocido para curar las enfermedades del HIGADO.

El ELIXIR DE DORADILLA DE ULRICI por su acción especial, actúa sobre el HIGADO ENFERMO de tal manera, que excita su secreción, cuando está torpe é languido, resolviendo en él los endurecimientos crónicos y haciendo desaparecer la CONGESTIÓN del mismo, en unión de la ICTERICIA cuando existe; de ahí el que mejore la secreción BILIAR y concluya por devolver al paciente la salud perdida.

El éxito es seguro en la HEPATITIS (inflamación del hígado) CONGESTION, INFARTOS, ICTERICIA, VOMITOS BILIOSOS, DIARREA BILIOSA y siempre que se padezca de ataque de BILIS.

El uso continuado y metódico de este poderoso remedio asegura la curación de las enfermedades mencionadas.

Precio 65 centavos plata el frasco.

Depósito: Farmacia SAN CARLOS, San Miguel 103, Habana.

Venta: Sarrá, Lobé, Johnson.

C 1458 alt 4-38t

SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO.

A BASE DE

Pepsina, Papayina, Pancreatina, Maltina.

Este moderno preparado, Unico en su clase, reune los FERMENTOS digestivos en cantidad precisa para la digestión completa del alimento diario y constituye el mejor remedio para las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINALES.

El uso de esta excelente preparación es indispensable para la curación de Dispepsias, pérdida del apetito, digestiones lentas y penosas, gases, eruptos, ácidos, diarreas, gastritis, gastralgias, acedías, vómitos de las embarazadas y para las personas que padecen del estómago por defectos de masticación de los alimentos á consecuencia de mala dentadura y siempre que se hagan comidas abundantes: en este caso la digestión se realizará rápida sin fatigar el estómago en tan pernicioso esfuerzo.

Precio: 90 centavos oro el frasco.

De venta: En la Habana, Sarrá, Lobé y botica San Cárlos, San Miguel 103.

Extracto fluido de Brea Dialisada

De ULRICI, Químico.

Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados obtenidos con el uso de tan precioso remedio.

Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparados de brea por la cantidad de principios medicinales que tiene.

El Extracto Fluido de Brea Dialisada DE ULRICI,

cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FULJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda ó crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.

Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual contribuye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.

Precio en la Habana: 65 CENTAVOS PLATA EL FRASCO.

De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y en su depósito: Botica de SAN CARLOS, San Miguel 103. Habana.

C 1460 alt 4-38t

SE ALQUILA

un gran entresuelo á propósito para un comisionista ó sea al mes; un zaguán y patio con techo de cristal y varios cuartos á caballeros solos. Casa particular. 22 Teniente Rey. 11772 4-24

Se alquilan los bajos de la casa Aguiar 110, compuestos de una espaciosa sala con tres rejas á la calle, magnífico aposento y 2 habitaciones seguidas, todo de mármol, antesala, comedor, cocina. etc. Informarán Habana número 110, de 7 á 5.
11761 4-24

La fresca y ventilada casa San Nicolás n. 42, con sala, cuatro grandes cuartos bajos y un hermoso salón alto, cuarto de baño con ducha, espaciosa cocina, inodoro y abundante agua de Vento; la llave San Nicolás y Trocadero, bodega, su dueño Manrique 149. 11742 4-24

PUNTO CENTRICO.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos, á matrimonios sin hijos ó personas que deseen vivir con comodidad: toda asistencia, gas y lavín. Industria 132, entre San Rafael y San José. 11739 4-24

Consulado 122.—Se alquila una hermosa y fresca habitación, sola ó con toda asistencia y derecho al baño y recibidor. También está para desocuparse la elegante sala y cuarto anexo, por embarcarse la familia que los habita. Casa de moralidad y punto céntrico. 11741 4-24

En 153 pesos oro

se alquila la casa de tres pisos San Ignacio n. 96, entre Santa Clara y Luz, en rectificación. Se desocupará el último de este mes. 11751 4-24

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas muy frescas á hombres solos, con agua y lavín. Cristo 33, entre Muralla y Teniente Rey. 11734 4-24

Con grandes comodidades para familias, se alquilan los bajos de la casa Belascoaín número 8, con tres grandes cuartos, comedor espacioso, gran patio y un hermoso baño de mármol, cocina con todas las comodidades y caballerizas. Impondrán en la misma, peletería El Gallo. 11640 6a-21 6d-22

En el Cerro se alquila la casa número 14 calle de la Rosa; consta de portal, sala, comedor, cinco cuartos bajos y uno alto, cochera, cocina y patio espacioso con árboles frutales; tratarán de su ajuste en la calle de Zaragoza 33. 11723 4-23

SE ALQUILA

la casa San Miguel n. 119, con todas las comodidades para una numerosa familia. Impondrán en el n. 117.
11700 15-23

O'Reilly número 34. En esta hermosa casa fresca y ventilada se alquilan habitaciones con muebles ó sin ellos á hombres solos de buena moralidad, entrada á todas horas, á 10 y 12 pesos oro, con servicio de cuarto. 11712 4-23

Se alquila un cuarto á hombres solos ó matrimonio sin hijos, se piden referencias, pues es casa de familia decente, calle de Neptuno n. 113, frente á la de Perseverancia, entrada de lavín.
11701 4 23

SE ALQUILA

un piso con tres cuartos y una sala con balcón á la calle, hay agua y excusado: impondrán Muralla 80.
11702 4-23

SE ALQUILA

una hermosa sala y gabinete á propósito para escritorio ó matrimonio ó á un caballero solo, en Amargura 25; en la misma se vende una división.
11707 4-23

San Ignacio número 86

Se alquilan habitaciones desde un centén hasta 3 idem, con agua y gas y demás servicios.
11681 4-23

SE ALQUILAN

los hermosos altos Virtudes 97, esquina á Manrique, con comodidades para una regular familia: la llave á informarán Concordia 44, esquina á Manrique.
11689 4-23

SE ALQUILA

á hombres solos un cuarto grande, fresco y ventilado, en la casa no hay niños, se dan y toman referencias. Perseverancia n. 36, casi esquina á Virtudes.
11694 4-23

SE ALQUILAN

frescas y hermosas habitaciones altas con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella. Obrapía 68.
11695 13-23

EN CINCO ONZAS

SE ALQUILAN

los hermosos y elegantes altos de la calzada del Monte n. 130, entre Figuras y Carmen, compuestos de una gran sala con piso de mármol y balcón espacioso, idem comedor, seis cuartos grandes, todos con su llave de agua, grande y ancha galería cubierta, con piso mosáico por toda la casa, hermosa cocina, dos inodoros, ducha y demás comodidades de lujo. Informarán Figuras número 50.
11721 8-23

VEDADO.

Se alquila la cómoda, fresca y espaciosa casa de altos y bajos, hermoso jardín, situada en la calle 9ª n. 91, esquina á 6. Informarán en la misma.
11715 8-23

CUBA N. 39.

En esta hermosa casa acabada de rectificar de nuevo, se alquilan habitaciones frescas y ventiladas, con balcón á la calle, piso de mármol. Precio módico.
11713 4-23

SAN RAFAEL N. 34,

entre Aguila y Galiano.

Próxima á desocuparse esta casa, se oyen proposiciones para su arrendamiento en Mercaderes 2, escritorio del Dr. Gener, y de cinco á seis en Animas número 176. 11697 4-23

Manrique n. 178, con 7 cuartos bajos y altos, agua y desagüe, $42-40; Campanario n. 178, sala, comedor y 3 cuartos, $26-50; Sitios 140 y 142, en $12-75 y $15-90; Escobar 175, $18; Peñalver 78, esquina á Lealtad, con agua, $24; 2 accesorias Gloria 101, agua y lavín, $7-50; San Lázaro, Vapor 23 y 25, sala, comedor, 2 cuartos y agua, á $15; Real de Jesús del Monte 101, con 6 cuartos y agua, $26-50. Carteles indican llaves. Reina n. 82, de 8 á 12 y de 4 en adelante. 11641 4-22

En cinco centenes se alquila la casa Rayo número 67, á dos cuadras de Reina, propia para una regular familia: la llave está en la bodega de la esquina é informarán de sus condiciones Monte y Carmen, peletería. 11662 4-22

INTERESANTE.

Se alquilan y venden á plazos máquinas de coser. Obispo 94. 11626 26-22 St

OBISPO N. 88.

Se alquila la casa calle del Obispo número 88, propia para cualquier clase de establecimiento. Informes en la misma. 11635 4-22

SE ALQUILA

en casa de familia decente dos habitaciones altas, con comida ó sin ella. Calle de Paula n. 49.
11663 4-22

SE ALQUILAN

dos hermosas habitaciones para matrimonios, con baño y asistencia, si la desean. San Ignacio 52.
11660 6-22

En San Rafael n. 1,

altos del Bazar Universal, se alquila á hombres solos una sala y dos habitaciones con vistas á la calle. Informarán en el indicado establecimiento.
11627 4-22

SE ALQUILA

la casa Blanco n. 28, con sala, saleta, 3 cuartos y un salón alto, muy fresca y con agua.
11650 4-22

VEDADO

Se alquila una preciosa casa, G núm. 8, con seis cuartos, baños é inodoro. En la misma informan.
11642 4-22

Se alquilan las dos hermosas casas Espada números 33 y 35: con cuatro cuartos bajos, sala, saleta, salón alto, de azotea, muy frescas y saludables por su buena construcción, inmediatas á la esquina de San Miguel. 11668 4-22

Obispo núm. 16.

Se alquila una hermosa habitación para escritorio en precio módico. 11666 4-22

Se alquila la hermosa casa calle del Aguacate número 70, entre Obispo y Obrapía, está acabada de pintar, tiene sala, comedor, tres cuartos bajos y dos altos: la llave está en el número 68 y en la ferretería O'Reilly 120 informarán. 11599 4-21

Vedado. Se alquila una casa con sala, comedor, cuatro cuartos, otro de criados, cocina, agua, jardín y telefono, por años ó por meses 45 pesos oro y su posición sobre la loma, hace se el punto más sano y preferido de los señores médicos. Quinta de Lourdes, frente al juego de pelota. 11595 4-21

SE ALQUILAN

juntas ó separadas dos habitaciones. Zulueta número 75, entresuelo. 11575 4-21

SE ALQUILAN

los bajos de la casa calle del Sol número 54. Muralla número 16, informarán. C 1542 8-21

SE ALQUILA

en treinta y cuatro pesos oro la casa Aguila n. 77, con tres cuartos, agua y todo de azotea: la llave en la carnicería de la esquina: informarán Merced n. 49, altos.
11619 6-21

SE ALQUILA

la hermosa casa Manrique 128, que por su construcción moderna reune todas las comodidades necesarias: informarán Salud n. 26. 11620 4-21

SE ALQUILA

en $18 en Valle n. 8 una casa con saia, cuatro cuartos corrientes y agua, la llave Espada 39: su dueño San José 121. 11606 4 21

LEALTAD 57.

Se alquilan los altos compuestos de sala con balcón corrido á la calle, saleta, dos grandes habitaciones, balcón al patio, cocina, agua de Vento, desagüe, inodoro, azotea. Son muy frescos y se dan baratos.
11610 4-21

SE ALQUILA

la casa Corrales n. 104, contigua á la del Indio, sala, saleta, 2 cuartos bajos y 2 altos, en precio módico. Informarán en Cárdenas n. 35, altos
11666 4-21

SE ALQUILA

en Escobar n. 156, entre Reina y Salud, dos habitaciones altas, muy frescas; piden y dan referencias.
11589 4-21

SE ALQUILAN

los elegantes y suntuosos altos de la casa Galiano número 95, con todas las comodidades y gustos para las personas más exigentes; tienen agua en abundancia y un magnífico baño. Precio diez onzas é informarán en el número 93, almacen de Rigol, á todas horas. 11588 6-21

VEDADO.

Se alquila la casa calle 9ª (línea) entre 6 y 8. En la planta baja tiene terraza, vestíbulo, sala, gabinete de recibo, salón de comer, cuarto de baño, dos de repostería y una habitación. En la alta salón, siete cuartos y cuarto de baño. Además tiene hermosa cocina y lavadero, despensa, 4 habitaciones para criados, 6 inodoros y cuantas comodidades puedan apetecerse. Todos los techos tienen cielos rasos, todos los pisos son de mosaicos y las paredes entapizadas. En la misma tratarán. 11596 8-21

CUBA N. 16.

Se alquilan habitaciones altas y bajas, con balcón á la calle y un local propio para almacén ó depósito, habiéndose reducido los precios. 11580 4-21

EN EL VEDADO

Se alquila la casa número 50 de la calle Linea esquina á la de Baños.

Tiene magníficas habitaciones con piso de mármol y mosáico, jardines, corredores interiores y exteriores, cuarto de baño, agua corriente en abundancia y cuanto requiere una cómoda y elegante casa.

Informarán Mercaderes número 21.
11536 8 20

SE ALQUILA

la fresca y espaciosa casa Gervasio núm. 134, propia para un almacén de tabacos.
11551 6-20

SITIO CENTRICO,

En Virtudes 2, se alquila un piso bajo, cómodo, fresco, con baño, y desde el 21 otro piso bajo, esquina á Zulueta, con siete ventanas á la calle.
11431 8-19

Neptuno 114, bajos

de construcción moderna y con todas las comodidades necesarias para una regular familia: en San Ignacio 50 informará el Ldo. Gavaldá, de 11 á 3. La llave en la sedería del frente.
11444 10-19

EN JESUS DEL MONTE Y CALLE DE Santos Suarez núm. 51, se alquila la bonita y cómoda casa de mampostería y azotea, compuesta de sala, con persianas y mamparas, saleta cuatro cuartos, cocina, patio y traspatio, jardín y agua de Vento. En la calle de Zulueta núm. 36 tratarán de su ajuste, 11470 8-19

Se alquila la casa Gervasio número 8, B, es muy cómoda y propia para una corta familia: en San Nicolás número 22 su dueño; se vende en la misma un magnífico lavabo y un peinador, de 7 á 10 de la mañana. 11494 8-19

SE ALQUILA

la espaciosa y elegante casa Campanario núm. 145 á media cuadra de la Calzada de la Reina, con zaguan, con reja, dos cuartos altos y bajos, cuarto de baño, dos inodoros modernos, ducha y los pisos todos de mármol y mosaicos, propia para dos familias. La llave en la casa de Empeño del lado, y tratarán Neptuno 94.
11474 6-19

VEDADO.

se alquilan habitaciones altas y bajas muy ventiladas en lo más céntrico del poblado, calzada y paseo café La Luna: en el mismo se vende una mesa de billar que se dará en proporción. 11374 8-17

Se alquila la espléndida casa Acosta 6, bien situada muy fresca y de inmejorables condiciones higiénicas; posee cuantas comodidades pueda necesitar la familia más exigente, toda de mármol, numerosas y magnífica habitaciones, baños, inodoros, etc. Inform